



CUADERNOS de NUMISMATICA

y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606-ISSN 0325-7657

Director:

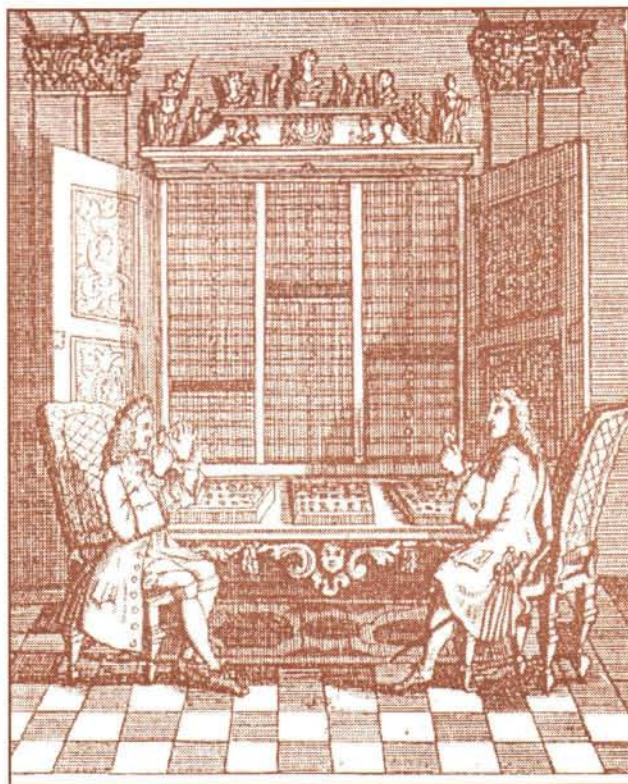
LIC. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

AV. SAN JUAN 2630 • CAP. FED.

TOMO XXIII • Buenos Aires, junio de 1996 • N° 100

El Número Cien



Veinticinco años de nuestros "Cuadernos"
1971-1996

CENTRO NUMISMÁTICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro, fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (F.E.N.Y.M.A.) Personería Jurídica C 8619.

Domicilio: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires.

Teléfono: 941-5156

Reuniones sociales los jueves desde las 18 hs.

Atención de 18 a 20.30 horas.

COMISIÓN DIRECTIVA (1994-1996)

<i>Presidente:</i>	ROBERTO A. BOTTERO
<i>Vice Presidente:</i>	VACANTE
<i>Secretario:</i>	ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
<i>Pro Secretario:</i>	MIGUEL A. MORUCCI
<i>Tesorero:</i>	CÁNDIDO P. ARÁOZ
<i>Pro Tesorero:</i>	VÍCTOR G. GARCÍA ENCISO
<i>Vocal 1°:</i>	OSVALDO J. M. EGUÍA
<i>Vocal 2°:</i>	OSCAR MAROTTA
<i>Vocal 3°:</i>	MANUEL R. PADORNO
<i>Vocal Supl. 1°:</i>	MARIO H. POMATO
<i>Vocal Supl. 2°:</i>	EDUARDO M. SÁNCHEZ GUERRA
<i>Vocal Supl. 3°:</i>	JORGE E. FERNÁNDEZ
<i>Revisores de Cuentas:</i>	
	Titular: ARTURO VILLAGRA
	Suplente: RUBÉN H. GANCEDO

CUADERNOS DE NUMISMÁTICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Publicación trimestral.

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director Responsable: LIC. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

EL NUMERO CIEN DE “CUADERNOS”

Con esta entrega de junio de 1996, nuestra revista arriba a su número centenario que coincide curiosamente con sus primeros 25 años de vida. La oportunidad es propicia para hacer una nueva evaluación objetiva de todos estos años y del aporte que nuestros Cuadernos significó dentro del panorama cultural de una ciencia que por ser una afición de minorías, fue subestimada al punto de confundirla con el simple coleccionismo de monedas y medallas.

Es cierto que la numismática no es una ciencia clave para el adelanto de la civilización universal ni que el mundo gira a su alrededor, pero su importancia supera la simple tarea de formar colecciones. Esta revalorización de nuestra ciencia ha sido en gran parte emprendida por nuestros Cuadernos. Basta hojear el índice de los mismos para darnos cuenta de la importancia y seriedad científica de nuestra tarea.

Los Cuadernos pusieron el alcance no sólo de historiadores y estudiosos del pasado, sino del público en general, una rica fuente de información insospechada. Decíamos hace tres años en el prólogo del Índice General, que muchos se asombrarán de encontrar en esta colección artículos que esclarecen incógnitas históricas, útiles para sus estudios e investigaciones, una cita, un documento, una fuente, un dato de interés...

A esta altura, sin embargo, asusta comprobar como todavía personas que se dicen cultas, están convencidas que los numismáticos son unos simpáticos viejecitos dedicados con fanatismo a juntar y clasificar medallitas y que su principal aporte y preocupación es confeccionar barrocas y detalladas descripciones de anversos y reversos. Y por cierto que todos conocemos algunos exponentes de esta tendencia, pero se trata de casos aislados y tenemos el deber de luchar para erradicar tan restrictivos y humillantes conceptos.

En esta tarea, llegamos al número cien. Contamos con la desinteresada colaboración de casi dos centenares de autores diversos, a un promedio de dos nombres nuevos por número y si bien es cierto que hay poca producción

bibliográfica original, de vez en cuando jóvenes autores nos sorprenden con trabajos de investigación de gran seriedad que difundimos sin exclusiones en nuestros Cuadernos.

La Dirección ha realizado el más desinteresado esfuerzo en estos veinticinco años, dedicando muchas horas a la búsqueda y selección de material documental, artículos desconocidos y aportes dispersos sobre temas de nuestra especialidad para poder afirmar, sin modestia, que los cien números de Cuadernos constituyen una verdadera enciclopedia de numismática argentina y americana.

Hoy, gracias en gran parte a la tarea de nuestros colaboradores, los conocimientos numismáticos difundidos a través de estos Cuadernos, han hecho avanzar en forma insospechada hace un cuarto de siglo atrás a nuestra ciencia y sonreímos a veces al leer los sencillos trabajos de nuestros precursores.

Por ello, al festejar estos 25 años de vida, y nuestros primeros cien números, vaya en primer lugar un cálido recuerdo a los compañeros desaparecidos. En segundo término, queremos manifestar la alegría que nos embarga por el trabajo realizado y el anhelo de poder continuar en los próximos años con la enorme tarea de aportar conocimientos nuevos y útiles a nuestra ciencia.

Y tal vez un día, cuando nuestra función en la tierra haya terminado, alguien se encargue de valorizar nuestro trabajo en su exacta dimensión.

A. J. Cunietti - Ferrando

LAS MONEDAS DE MEDIO REAL DE POTOSI DE 1652

Dr. Sewall Menzel

El famoso escándalo en la Casa de Moneda de Potosí durante los años 1648-1650 causó un cambio fundamental en el estilo de las monedas acuñadas en el Virreynato del Perú. La Real Cédula de 17 de febrero de 1651, dictada como consecuencia de la falsedad de la moneda potosina, dispuso la acuñación de la nueva moneda con cuño distinto al de las anteriores. Como parte de esta nueva política fue la acuñación de monedas de medio real de 1652.

De acuerdo con el *Libro de Feble*, preparado en la ceca de Potosí para el año 1652 por el Sr. Pedro de Yebra Pimentel trabajando como escribano o contador oficial, la acuñación del estilo antiguo (el escudo coronado de las armas de España) terminó el 26 de enero. Supuestamente durante el mes de febrero fueron labrados los diseños iniciales de los cuños nuevos de 8, 4, 2, 1 y 1/2 reales. Finalmente, comenzando el 11 de marzo, salió la producción nueva para el año 1652. (1)

De los 237.564 marcos de plata acuñados para todas las denominaciones, solamente 1.443 fueron dedicados a la labración de los medio reales. En total fueron acuñadas aproximadamente 182.857 monedas de medio real; otros 1.847 medio reales fueron rechazados como “feble” y un 1% por razones de mala acuñación, peso, etc. (2)

Esta producción de medio reales fue mínima hablando con relación a las grandes cantidades de monedas de los otros valores, como los de 8, 2 y 1 reales. Las monedas de 4 fueron también emitidas en cantidades menores.

El *Libro de Feble* 1652 nos indica que los medio reales fueron acuñados durante ese año en tres fases, cumpliendo solamente 15 sesiones de las 71 (comenzando el 11 de marzo hasta el final de año) dedicados a la producción de monedas. La mayoría de las sesiones tuvieron lugar de mayo a junio. Solamente dos, ocurrieron en los finales de julio y el comienzo de agosto. Las últimas tres sesiones se realizaron durante octubre de 1652. De acuerdo con las monedas de medio real conocidas por estilo, fueron labrados tres tipos, un tipo por cada fase de producción (3)



Reverso

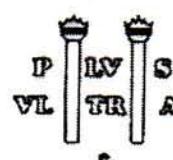
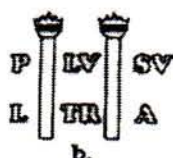


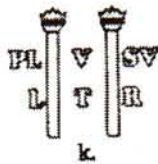
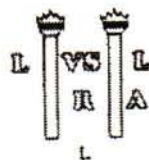
Anverso

Figura 1

El Tipo I (4) (figura 1) tiene en su anverso la leyenda con el nombre del Rey "PHILIPVS III" y las letras "D.G." (Dei Gratia) e "HISPANIARVM". El tamaño pequeño del cospel no permitía el uso de "INDIARVM REX" como es común en las monedas de los valores más altos de la serie de 1652. En la parte inferior del cospel está la cruz de Jerusalén con leones y castillos. El reverso tiene en la parte exterior la leyenda "POTOSI ANO 1652 PERV". En la parte inferior están las dos columnas de Hércules con el mote "PLVS ULTRA". Las letras del mote están distribuidas en dos líneas entre las columnas y a ambos lados de las mismas.

Hasta ahora hay once subtipos claramente identificados como monedas de medio real relacionados al grupo Tipo I, con distribuciones distintas de las letras (figura 2) con respecto a las columnas de Hércules.





Los subtipos (reversos del Tipo I)

El Tipo II (figura 3) tiene en el anverso la leyenda con el nombre del Rey "PHILIPVS IIII" y las letras "D.G." e "HISPANIARVM".

Tipo II



Anverso



Reverso

Figura 3

La parte inferior tiene el monograma con el nombre del Rey como parte de una cruz extendida con un punto distinto en cada cuartel. Debido a la escasez de monedas de este estilo, algunos numismáticos han atribuido el diseño sólo al año 1656 o a la época después de 1652. Sin embargo, el descubrimiento de una moneda de medio real con la fecha de 1652 en la leyenda del reverso ha clarificado la verdad (figura 3). Además la leyenda tiene el nombre del Virreynato del "PERU" y de la ceca de Potosí. La cruz de Jerusalén con leones y castillos completa la parte inferior.

El mote "PLVS ULTRA" fue eliminado y nunca más reaparecerá en las monedas de medio real.

Tipo III



Anverso



Reverso

Figura 4

El tipo III (figura 4) es en realidad la pieza más interesante de los tres tipos y la más rara de la serie completa de las monedas de 8, 4, 2, 1 y 1/2 real labradas en la Casa de Moneda de Potosí durante el año 1652. El anverso es parecido al Tipo II con la excepción que no hay un punto en cada cuartel de la cruz extendida de la parte inferior. En vez de los puntos las letras “PH” que significan “PHILIPPVS HISPANIARVM” están distribuidas a cada lado de la parte superior de la cruz. Por abajo los números “52”, representando el año 1652, están claramente distribuidos a cada lado de la cruz.

De los tres tipos de estilos de la moneda de medio real del año 1652 se tiene que suponer que el más común es el Tipo I, labrado durante la primera fase de varias sesiones de la cual salieron tantos sub-tipos. Tipos II y III tenían una producción sumamente limitada y mucho menos que el Tipo I. Por eso, estos tipos son los más raros. Es interesante reconocer que en ninguno de los tres tipos de monedas de medio real figura la letra “E” del ensayador principal de la época, Antonio de Ergueta. La letra “E” figuraba en todos los otros valores de la serie de 1652. Seguramente el tamaño pequeño del cospel contribuía a este fenómeno y falla en el diseño del dibujo.

Durante las tres fases de la acuñación de monedas de medio real de 1652, la ceca de Potosí pasó por una evolución de estilos radicales, incluyendo la fecha en la parte inferior de la pieza. Este esfuerzo por parte de la ceca, permitió el desarrollo en tiempo del estilo de medio real más conocido con un monograma del nombre del Rey en conjunto con la fecha por abajo y la letra del nombre del ensayador a un lado. Este estilo durará hasta el año 1773.

Notas:

1 Archivo Nacional de Bolivia, Casa de Moneda de Potosí, Libro de Feble, 1652.

2 Los datos están basados en las notas tomadas por escrito por el Sr. Brian Stickney, destacado numismático.

3 Ibid.

4 Los dibujos de todos los estilos de las monedas de medio real fueron hechos por el Sr. Ernie Richards.

LA MONEDA DE BUENOS AIRES EN EL SIGLO XVII

Las leyes de 1622 y sus consecuencias

I

José Carlos Santi ¹

Bajo el reinado de Felipe III, en 1617, la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires fue elevada al rango de capital de la Gobernación del Río de la Plata, que comprendía todo el litoral, con jurisdicción sobre Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo, separada de la de Guayrá, con capital en Asunción; ambas, bajo la jurisdicción del Virreinato del Perú.

La ciudad portuaria —cuya única riqueza era la ganadería vacuna y caballar y la agricultura de sustento— era muy pobre, habitada por 212 vecinos, es decir un total de unas mil personas. La población de la Gobernación de Buenos Aires hacia 1620-1621, de origen español peninsular y criollo, ascendía a 2.370 habitantes y los indios sometidos a 4.899 (2)

La región del Río de la Plata estaba sometida a la Ley de 1561, que prohibía el comercio de ultramar por otros puertos que no fueran los indicados expresamente para ello, salvo dispensa especial de la Corona, ocasión en que el comercio cobraba algo de vida. Los comerciantes españoles —especialmente sevillanos— y sus aliados del Perú lograron se dictaran por la Corte disposiciones prohibitivas contra todo tráfico con Buenos Aires evitando de ese modo que se abriese por esta ciudad un camino a la internación de artículos europeos al Perú y al resto de América.

En 1622 se estableció la llamada “Aduana Seca”, en Córdoba, en la que se cobraba un derecho del 50% sobre todos los efectos que se internasen por esa vía, prohibiéndose la importación a la región del Río de la Plata de metales preciosos en cualquier forma, amonedados o no.

Por las leyes de 1622, contenidas en el Título XIV, del Libro VIII, de la Recopilación de las Leyes de Indias, Buenos Aires no podía comerciar con las demás gobernaciones, carecía, además, hasta de la materialidad de la moneda para comprar, pues estaba prohibida que ella pasase de Potosí, ni que llegase al Río de la Plata “... ningún oro ni plata en pasta, ni monedas ni mayores ni menores, bajillas, barras, barretones, piñas, ni en otro género o especie, ni de oro que este de por sí, ni unido ni ligado a ninguna otra cosa,

de forma que con ella, ni de ella no se pueda sacar el oro y plata labrado ni por labrar...”, ni se permita a los pasajeros que transitaban de una provincia a otra llevar más cantidad de moneda que la indispensable para el viaje, y el que lo hacía incurría en severísimas penas. Por la Ley II, del 7 de febrero de 1622, se fijaba el número de monedas que cada viajero podía llevar, disponiendo... “y que los pasajeros de ida y vuelta a las provincias del Río de la Plata puedan llevar para su servicio de treinta a cuarenta marcos de plata (3) en platos, vasijas y otras piezas ordinarias y no más...”

Nuestro trabajo busca analizar las consecuencias que sobre el medio circulante —la moneda— tuvieron las referidas disposiciones. Como bien ha señalado Levene, dentro del cuadro general de la historia económica de un pueblo y una época dada, una investigación sobre la moneda es acaso el punto de unión en que todos los demás fenómenos económicos se enlazan (4). Hemos consultado, principalmente, las Provisiones y Reales Cédulas, y las actas y correspondencia del órgano de esa rudimentaria comunidad: el Cabildo, como uno de los caminos más eficaces para internarnos en la problemática económica y monetaria de esa época

II

La disposiciones reales se conocieron en Buenos Aires el 25 de marzo de 1623 (5) y sumió a toda la población en una gran angustia. Faltaban mercaderías y el dinero para comprarlas, perjudicando, también, a los comerciantes del interior, ya que, si se cerraba el puerto de Buenos Aires no podían reciclar sus capitales desde Potosí a Buenos Aires y viceversa.

En esos difíciles momentos se levanta la voz autorizada de Antonio de León Pinelo en defensa de los habitantes de Buenos Aires y suplica al Rey el levantamiento de las prohibiciones. En el memorial sobre el Comercio del Río de la Plata (6), de 1623, defiende los derechos de los hijos de la ciudad y pide se acuerde permisión de comercio para embarcar todos los frutos que la tierra tuviere, sin limitación, pudiéndose introducir de retorno las mercaderías necesarias, declarando injustas las nuevas ordenanzas y de imposible ejecución, y sosteniendo ante el monarca su derecho natural, aún con violación de la ley escrita, “por lo cual no sólo se prohíbe el comercio de Buenos Aires con Tucumán, siendo tan justo y necesario como se ha tocado, sino que se imposibilita el tener los vecinos de aquellas dos gobernaciones,

lo que el derecho de las gentes introdujo, que es la moneda". No pudo haber tenido Buenos Aires mejor procurador de sus intereses, pero poderosos eran también los obstáculos que debía vencer.

El gobernador Francisco de Céspedes, haciéndose cargo del estado gravísimo que estaba sumida la región, en carta dirigida al Rey le manifestaba "La prohibición de las monedas de gran daño a todas estas provincias porque sin ella no se pueden sustentar aunque tengan comercio con los navíos de Sevilla por ser el nervio principal y faltando, no es posible poderse entablar dicho comercio..."

La falta de moneda trajo graves consecuencias y la escasa moneda circulante era disputada en todos los lugares, debiendo optarse por el trueque o medida de valor en productos de la tierra.

III

La dificultad de encontrar circulante obligó a efectuar las transacciones con referencia a mercaderías de uso común. Se recurre a diversos medios de cambio llamados "monedas de la tierra" (7), que a falta de numerario de oro y plata sirven de especies monetizables. El primer instrumento de los cambios fue la vara de lienzo de algodón "tan escaso como el oro" (8) y que valía comúnmente 2 reales.

El Cabildo de Buenos Aires, el 9 de abril de 1589 se vio obligado a fijar el valor de las monedas, haciéndolo en la relación de dos pesos la fanega de trigo (unos 180 kgrs. aproximadamente), y en función de ese valor el de las demás especies monetizables (9). Diez años después el gobernador de Buenos Aires, Rodríguez de Valdez y de la Vanda escribe al rey peticionando se les exima a los habitantes del Plata, en mérito de su pobreza del pago de la alcabala (equivalente a nuestro moderno impuesto a las ventas), porque se carece de moneda "y la que corre en la tierra es sayal, lienzo, yerro azero..." (10)

Pleno reconocimiento de esa escasez monetaria implica la Real Cédula de Felipe III, del 11 de octubre de 1618, que en mérito de las dificultades con las "monedas de la tierra", declaró que a los efectos de tasas y tributos de Indias, dicha moneda serían especies "y lo que de ellas se tasare por un peso, valga a justa y común estimación seis reales de plata" (11). Ello significaba una desvalorización del 25% con respecto a la moneda metálica y como

consecuencia de esta disposición nació el “peso hueco”, por oposición al peso de plata sellada (12). Esta moneda de cuenta circuló en Buenos Aires, en Paraguay y también en Tucumán.

Por la citada Real Cédula se fijó el valor de algunas especies monetizadas:

Vara de Lienzo de algodón	= 1 peso de la tierra
Fanega de maíz	= 1 peso de la tierra
Gallina (c/u)	= 2 reales (1/3 peso de la tierra)
Arroba (11,502 kgr.) de algodón, sin sacar la pepita (Paraguay)	= 4 pesos de la tierra
Id. (Rio Bermejo o Tucumán)	= 5 pesos de la tierra
Fanega de frijoles	= 3 pesos de la tierra
Arroba de yerba mate	= 2 pesos de la tierra
Arroba de tabaco (en rama)	= 4 pesos de la tierra

Estas especies monetizables fueron dinero en sentido estricto, o sea, medios de pago que debían ser obligatoriamente aceptados en las transacciones comerciales, garantizados por la Corona. No requiere mayor explicación que estos bienes monetizados carecían de las condiciones indispensables que debe reunir la moneda: facilidad de transporte, indestructibilidad, homogeneidad, divisibilidad, estabilidad en el valor y posibilidad de fácil reconocimiento. La inestabilidad que la falta de dinero originó, proyectó su incidencia en una sensible disminución de los negocios, con el consiguiente retraimiento de la economía; y fuerza, al incrementarse la demanda del metal, a un irreal aumento de su valor a operarse su escasez y la imposibilidad material de obtenerla.

Como cualquier moneda, sufrió la especulación, retención y/u ocultamiento que encarecía su valor de cambio. A su vez, cuando una especie monetizada salía de su jurisdicción y entraba en otra, de moneda se convertía en mercadería y subía de valor. La diferencia era el precio de la exportación (13). Mercadería que cuando dejaba de ser mercancía-moneda, sufría fuerte desvalorización, como sucedió con la yerba en las Misiones Jesuíticas, cuando en 1659 el Virrey del Perú ordenó que el tributo debía pagarse en plata y no en especie, como hasta entonces.

Las reales cédulas del 7 de febrero de 1622 aíslan a Buenos Aires del resto de las provincias y se rompe toda relación comercial (14). La penuria de circulante es el argumento invocado por el Cabildo para solicitar la eximición del pago de las alcabalas “deteriora la tierra tan pobre y necesitada con la nueva cédula de prohibición” (15). Y, en el acuerdo del 19 de febrero de 1625 el Regidor don Juan Barragán pide se trate sobre los inconvenientes de la prohibición de la entrada de la moneda del Perú y expresaba que ante la negativa a levantar las prohibiciones “se espera mayores daños de manera que obligara a yrse todos los vezinos desamparando sus casas mujeres e yjos como ya se ha venido para buscar su remedio” (16).

Tres años después, en el acuerdo del 5 de septiembre de 1628, con presencia del Gobernador don Francisco de Céspedes se trata sobre los graves inconvenientes de la prohibición de moneda, plata y negros y otorga poder a favor de Miguel de Rivadeneira, Gonzalo Romero, Francisco de Mandujana y Juan Bautista De Mena para gestionar ante Su Majestad y su Real Consejo de Indias “se nos haga merced de permitir la navegación por este puerto... y de su retorno traer por este dicho puerto lo necesario para su sustento bistiario casas... y con revocación de ellas y en particular la que se prohibió el uso de la moneda...” (17).

En las instrucciones dadas por el Cabildo a los Procuradores Don Juan de Vega, Juan de Salazar y Sebastián de Aguilar del 16 de setiembre de 1632 expresa “... lo primero suplicar a S.M. para poder proseguir y sustentarse... les rogamos que puedan usar de la moneda... plata sellada como lo usaban antes... en este puerto” (18). Más adelante el acuerdo del Cabildo señala los daños que la falta de provisión de la moneda ha causado a estas tierras.

En 1634, en carta dirigida a Su Majestad el Cabildo manifiesta que “... cada día son mayores las necesidades que padecemos sin tener de que bestirnos ni con que sustentarnos” y más adelante solicitan se concedan “el uso de la moneda, permisiones como otras veces...” (19)

La provisión de monedas queda supeditada a los funcionarios que cobraban sus sueldos en moneda y al comercio exterior provenientes fundamentalmente del contrabando. En las instrucciones al Procurador general de la Ciudad, don Eugenio de Castro, en el Acuerdo del 27 de septiembre de 1634 expresa “lo undésimo que su Majestad se a de servir de dar permisión a los vezinos deste puerto poder meter en el del Perú y Tucumán sinquenta mil pesos en plata acuñada en cada un año para poder

comersiar entre si y tener uso de moneda como la tienen los vasallos de Su Majestad para sus necesidades” (20).

Esta crítica situación —originada en la falta de moneda y la prohibición de comercio— no les priva de rasgos de humor e ironías, conforme se desprende del Acuerdo del 7 de junio de 1656, en el cual contestando al requerimiento del Presidente de la Real Audiencia de La Plata don Francisco Nestares Marín, pidiendo un donativo para el rey, para solventar sus costosas campañas militares, el Cabildo resuelve ofrecer “... hacer servissio a S.A. en corambre Vacuna que aviendo embarcación se ará el donativo considerable por quanto los dichos vessinos no tienen manejo ni usso de plata assí por la prohivissión que hay de que no entre en este puerto plata como por que los géneros que tienen en sus estancias y cosechas no tienen salida de ella...” y ofrecen mandar frutos para cuando el Rey se sirva mandar navío de permiso o en otra forma que la lleve. (21)

Mientras que avanza el siglo XVII, el sistema de las monedas de la tierra fue paulatinamente desapareciendo en América a medida que las monedas selladas hizo innecesario recurrir a tan complicado recurso, principalmente desde que comenzó a producir la ceca de Potosí, fundada en 1573. Pero ello, no fue así en Buenos Aires y su zona de influencia, donde la escasez de dinero sigue siendo una constante durante el resto del siglo.

En el interior ocurrió lo mismo. El Cabildo de Santa Fe nombraba, en 1624, un apoderado para gestionar ante el Rey, la libre introducción de moneda (22). Corrientes fue prolífera en la reglamentación de los valores de la moneda de la tierra según constancias de las Actas del Cabildo de la ciudad. Mencionaremos sólo algunas de ellas. En el acuerdo del 28 de diciembre de 1635 fija el valor de los productos que a falta de moneda sellada servirían para el derecho de la media anata (la anata y media anata graba la totalidad y la mitad, respectivamente, de las primeras retribuciones de los empleados) (23) Años después, en octubre de 1660 ante la falta de moneda acuñada de oro y plata, se fija el precio de los productos con que se abonaría la limosna (24). Por último, señalamos que en el acta de julio de 1667 el Cabildo de la ciudad destaca la pobreza general reinante y la falta de moneda acuñada desde su fundación (25).

Afirma el distinguido maestro Ricardo Levene en su clásica monografía “La Moneda Colonial del Plata”, que la escasez monetaria se vio suavizada en parte por la circulación de moneda de vellón; no hemos encontrado

documentación que avalara dicho aserto. El mismo Levene tan documentado en otras afirmaciones y opiniones de sus eruditos estudios, no cita ninguna documentación que avale la circulación de moneda de vellón en Buenos Aires y zona de influencia durante el período en análisis. Por ello, entendemos que durante el siglo XVII no circuló en las regiones del Río de la Plata moneda de vellón, como no circularon en los siglos siguientes (26)

Apoya nuestra tesis las monedas halladas en las ruinas de la primitiva Santa Fe. El estudio de las piezas observadas que datan de mediados del siglo XVII da cuenta de la existencia de monedas de plata, del tipo “macuquinas” (27). No hay ninguna moneda de cobre, cuando ya habían transcurrido aproximadamente treinta y ocho años de vigencia de las disposiciones de 1622. Otro dato interesante que surge del mismo estudio es la gran mayoría de monedas de valores menores (78,76% del total son de 1 real), que se explica por la pobreza de la región.

Cuando se produce la adulteración de la moneda potosina a mediados del siglo XVII, por Real Cédula de 1º de octubre de 1650, se mandó recoger toda la moneda macuquina labrada antes de 1649 y se dispuso se labrare una nueva moneda cuyo tipo y signos se fijaban, grabando año, la casa de moneda y nombre del ensayador. En 1653 se fijó a los reales de a 8 acuñados con anterioridad a 1649 un valor de 6, y a los de cuatro, el de 3 reales, los reales de 2, 1 y 1/2 debían correr por el valor marcado.

El Virrey del Perú, Conde de Salvatierra, mandó se cumpliera la pragmática ordenando el resello de la que se estaba labrando, moneda resellada que debía correr por siete y medio y sólo por seis las anteriores a esa fecha, hasta el término de 8 meses contados desde septiembre de 1652 (28).

El propio Cabildo pide al Virrey que lo releve de la obligación de recoger la mala moneda “por no tener ninguna otra de que balerse esta república para el comercio y uso de los vecinos” (29). El Virrey satisface el pedido y permite siga corriendo la anterior moneda y la resellada. En el acuerdo del 3 de agosto de 1654 se ordena dar a conocer la nueva prórroga, por orden del Virrey, del uso de la moneda resellada por falta de la nueva columnaria (30). Podemos apreciar cómo, avanzando el siglo XVII continúa Buenos Aires con escasez de medio circulante y cómo las autoridades deben permitir la circulación de mala moneda o moneda resellada, por la fuerza de los hechos, aunque sin reconocer la falta de numerario.

Como protesta ante este inflexible monopolio, fue abriéndose paso un activo contrabando y un espíritu de resistencia contra las absurdas leyes económicas. Bien conocido es aquel principio de hipocresía jurídica: “se obedece pero no se cumple”, por la cual el funcionario se notificaba de la ley sin ejecutarla. La ley natural tenía necesariamente que prevalecer, como en efecto sucedió. Había desaparecido toda sanción social contra un delito cuya comisión se consideraba justificada por la necesidad.

Finalizando su reinado, el propio Felipe IV, obligado por la fuerza misma de la realidad atenúa el rigor de las prohibiciones y mediante Real Cédula del 19 de noviembre de 1661 (31) dispone “... se ha considerado que los pasajeros que fueren o vinieren de unas provincias a otras es fuerza que ayan menester algún dinero para el gasto de su camino tengo por bien, y permito que a tales se les deje pasar en moneda lo que a los oficiales de la dha Aduana les pareciere ser suficiente cantidad para el dho efeto y no más...” Imaginamos la amplitud de criterio de los oficiales de la Aduana para apreciar y entender lo que “les pareciere ser suficiente cantidad para el dho efeto”, aquellos serían como en todas partes y en todo tiempo.

Esta disposición en cuanto al uso de moneda y a la permisión de comerciar los frutos de la tierra libremente en el Perú y traer a la Provincia del Río de la Plata, sin pagar los derechos del 50% de la Aduana Seca de Córdoba, el importe de las ventas en mercaderías, significó un alivio a los intereses porteños. Otra Real Cédula de la misma fecha, autoriza el retiro de oro y plata por mitad del valor de las mercaderías que en navíos de permisión se llevasen al puerto de Buenos Aires. A partir de esta fecha, no encontramos actas del cabildo que consignen problemas con referencia a la falta de moneda. El comercio fue permitiendo una mayor afluencia de monetario que facilitaron las transacciones.

La liberalización de la política económica española en la región comenzó —típidamente— en 1695 con el traspaso de la aduana seca de Córdoba a Jujuy. Con el advenimiento del siglo XVII, el cambio de la política económica originada en la metrópoli con el reinado de Felipe V, de la Casa de Borbón, trae una apertura en el comercio colonial principalmente a partir de 1721 mediante las licencias y permisiones comerciales.

La falta de moneda durante el siglo XVII, atenuada en parte por la Real

Cedula de 1661, deja su impronta durante el resto de nuestra historia colonial. Las disposiciones de 1622 y sus consecuencias, contribuyen a explicar la precariedad del medio circulante que recibiera como herencia colonial la Revolución de Mayo.

NOTAS

1 Trabajo presentando a las XIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, La Plata, octubre de 1994.

2 Censo tomado de "Los Gobernadores de Buenos Aires (1617-1777)" de José Torre Revello. Historia de la Nación Argentina - Academia Nacional de la Historia. T. III, pág. 308.

3 Los españoles traen su sistema monetario bimetalista, siendo el patrón monetario el Marco de Castilla, dividido en 8 onzas. El marco patrón pesaba media libra o 230,0465 gramos, válido tanto para el oro como para la plata, aunque sus subdivisiones fueran distintas. Así, 30 ó 40 marcos de plata equivalía a 6,901 kg. ó 9,201 kg. de plata, respectivamente.

4 Levene, Ricardo "Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato del Plata". Fac. Humanidades de la U.N.L.P. - La Plata, 1927. Vol. I - Pág. 147/148.

5 Según consta en las instrucciones del Cabildo de Buenos Aires al Procurador de la Ciudad Lic. Don Antonio de León en "Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires con los reyes de España" Madrid 1918. Biblioteca del Congreso Argentino. T II, pág. 186.

6 Op. Cit. "Correspondencia...". Tº II, pág. 242 y sigs.

7 Expresión que comprende "las especies animales, vegetales y manufacturadas que la necesidad obligó a tomar como unidades patrones". Conf. Burzio, Humberto F. "Diccionario de la Moneda Hispanoamericana" Tº II, pág. 395.

8 Levene, Ricardo "La Moneda colonial del Plata". Anales de la Fac. de Derecho y Cs. Sociales. Buenos Aires, 1916. Pág. 10.

9 Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires, T I, Pág. 17/18

10 Cit. Levene, Ricardo "La Moneda...", pág. 15

11 Recopilación de las Leyes de Indias, Libro IV, Ley VII, Titulo XXIV.

12 Conf. Burzio Ob. Cit. pág. 398. Sostiene, además, que "esta Real Cédula vino a confirmar la ordenanza del año 1611 que disminuyó en el Paraguay a seis reales, siendo "moneda de la tierra", el valor del peso efectivo de plata sellada (del tipo macuquino, por ese entonces), que correspondía a un valor facial de ocho reales".

- 13 Conf. Levene Ricardo "La moneda colonial..." pág. 18.
- 14 En la misma época el Obispo de Tucumán escribía al Rey "si el puerto de Buenos Aires se cierra del todo andaremos desnudos o vestidos de pellejos como solían, porque no tiene sustancia la tierra para comprar las cosas que por el Perú vienen por ser de partes tan longuiguas y de traer excesivos costos..." (Cit. por Efraín Cardozo "Asunción del Paraguay" Historia de la Nación Argentina. Acad. Nacional de la Historia. Tº III, pág. 182)
- 15 Acuerdo del 17 de septiembre de 1624. "Acuerdos..." Tº VI, pág. 67.
- 16 "Acuerdos..." Tº VI, pág. 155.
- 17 "Acuerdos..." Tº VI, pág. 440 y sigs.
- 18 Acuerdos del extinguido Cabildo... Tº V, pág. 359/362, la foja 113 del Libro original donde consta la instrucción presente, está casi totalmente destruída por la mala calidad de la tinta.
- 19 Acuerdos... Tº V, acta del 27 de setiembre de 1634 pág. 56/59.
- 20 Acuerdos..." Tº V, pág. 160.
- 21 Acuerdos..." Tº XI, pág. 15.
- 22 Actas Capitulares de Santa Fe, Tº II, pág. 146.
- 23 Actas Capitulares de Corrientes. Academia Nacional de la Historia Tº I, pág. 319.
- 24 Actas Capitulares... Tº III, pág. 62.
- 25 Actas capitulares Tº IV, pág. 60 y 61.
- 26 En América, la moneda de vellón nunca tuvo aceptación popular. Las grandes emisiones realizadas en la península, durante el siglo XVII, causaron su descrédito y su abuso convirtió a las monedas de vellón en mala moneda.
- 27 Conf. Burzio, Humberto F. "Las piezas numismáticas de Cayastá". Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades Nro. 4, pág. 63 y sigs. Novelli, Luis María y Chao, Fernando. "Estudio sobre monedas halladas en las Ruinas de la Primitiva Santa Fe" - junio 1988 - Instituto de Numismática e História de San Nicolás de los Arroyos, pág. 85 y sig.
- 28 Fue en esta oportunidad que el entonces Gobernador de Buenos Aires, Jacinto Lariz, aprovechó la ocasión y su posición para cometer toda clase de peculados. Resulta esclarecedor el libro de Enrique Peña "Don Jacinto de Láriz. Turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata".
- 29 Acuerdo del 13 de septiembre de 1652. "Acuerdos..." Tº X, pág. 244.
- 30 "Acuerdos..." Tº X, pág. 363.
- 31 Archivo de la Nación Argentina, Época Colonial. Reales Cédulas y provisiones (1517-1662) Buenos Aires, 1911. Tº I, pág. 438/444.

LAS MONEDAS LLAMADAS DEL NORTE ARGENTINO

A. J. Derman y O. Mitchell

Se trata de un conjunto de monedas de plata fundida de los valores de 4 y 8 reales y fechas de 1756 a 1779 que imitan el tipo macuquino de la ceca de Potosí. Su peso, en las piezas publicadas hasta ahora, varía de 9,2 a 12,9 gramos (peso oficial: 13,532149 g) para los tostones y de 21,7 a 29,3 gramos (peso oficial: 27,064298 g.) para los pesos.

La primera mención bibliográfica de estas monedas data del catálogo de la colección del Museo Público de Buenos Aires (1874), compilado por A. Prado y Rojas, quien consigna la existencia de pesos de 1778 y 1779 que, evidentemente, no provienen de la ceca de Potosí porque sus macuquinas, las últimas de Hispanoamérica, no pasan de 1773. Otros autores como Rosa, Herrera, Burzio y Dasí incluyen en sus trabajos monedas de 8 reales de fechas anómalas como 1776, 1778 y 1779, pero el primer autor que hizo un estudio detenido de este tipo fue Jorge N. Ferrari en 1959, quien, en una colaboración publicada en España, comentó los pesos de 1778. Lamentablemente, Ferrari no advirtió que se trata de piezas fundidas que respondían a moldes uniformes lo que malogró las posibilidades de su investigación. A. J. Cunietti-Ferrando, por su parte, las consignó en su catálogo de monedas argentinas de 1978 (3ra. edición) bajo el rubro especial de Norte Argentino y, luego de algunos comentarios aparecidos en 1982, las incluyó nuevamente en las ediciones de 1983 (4a.) y 1989 (5a) y, este último año, publicó con Héctor Carlos Janson un amplio e interesante artículo en Cuadernos de Numismática, donde se da a conocer un corpus de todos los valores y fechas aparecidos hasta ese momento.

Con los datos que hemos reseñado brevemente resulta claro que las monedas llamadas por Cunietti-Ferrando del Norte Argentino constituyen un conjunto de piezas falsas que, aunque razonablemente puedan ser atribuidas tentativamente a esa región geográfica, no deben ser incluidas en un catálogo de la amonedación argentina ya que no hay motivos para otorgarles un status legal ni adjudicarlas al estado nacional o a las autoridades provinciales o locales de parte alguna de nuestro país; ni siquiera es posible, con lo publicado hasta el presente, asegurar con absoluta certeza que

su fabricación se haya realizado en la Argentina. Son, simplemente, macuquinas falsas de origen indeterminado.



No obstante, un hallazgo reciente ha permitido un gran avance en el conocimiento del conjunto monetario reseñado. En la última sesión de la Academia Argentina de Numismática y Medallística el miembro de número D. Héctor C. Janson dió a conocer un ejemplar del valor de 4 reales que pesa 8,6 gramos y lleva en su anverso (la cara con la cruz de Jerusalén) la contramarca PATRIA que el gobernador Güemes mandó aplicar a la moneda falsa o dudosa que circulaba en la provincia de Salta (que comprendía entonces, además de la jurisdicciones de S. Ramón de la Nueva Orán, las de S. Salvador de Jujuy y Tarija), según bando del 26 de octubre de 1817. Por el importante hallazgo que damos a conocer cabe reconocer que las monedas llamadas del Norte Argentino existían ya en 1817, databan del período de falsificación de macuquinas que comenzó en 1810 con la guerra de la Independencia, y probablemente, no sobrepasaron la fecha del bando, o sea que corresponden al período de 1810 a ca. 1817. Asimismo, por este hallazgo puede admitirse que provienen del norte de la Argentina, como lo sugirió Cunietti-Ferrando en 1978, aunque no pueda asignárselas a un lugar preciso. También es cierto que, en su conjunto, siguen siendo monedas falsas que no deben figurar en el catálogo argentino, a excepción de los ejemplares que, como el comunicado por el señor Janson a la Academia, luzcan la contramarca que las legitima como moneda provincial salteña.

PREMIO A LOS VENCEDORES DE PASCO

Rogelio Semería *

A tres leguas de Pasco se encuentra el pueblo de Cerro, situado en el fondo de una hondonada y rodeado de colinas que le dan su nombre. Entre ambas poblaciones hay una montaña circundada de terrenos pantanosos. El suelo es accidentado y las estrechas vías que conducen de un lugar a otro serpentean a lo largo de las quebradas.

El general O'Reilly, al saber la aproximación de Arenales, se retiró a la aldea de Cerro, dejando indefenso al pueblo de Pasco, que el general patriota ocupó sin oposición el 5 de diciembre. Este reconoció personalmente las posiciones del enemigo, y al siguiente día, a las seis de la mañana, se puso en marcha en busca de O'Reilly.

Su fuerza iba distribuída del modo siguiente: a la vanguardia la caballería de Lavalle y el piquete de cazadores de Suárez haciendo funciones de descubierta. Seguía la infantería fraccionada en tres porciones. El ala derecha, compuesta de doscientos ochenta chilenos, marchaba a las ordenes del teniente coronel Aldunate; el ala izquierda, compuesta de igual número del batallón N° 2, iba mandado por el comandante Dehesa, y la reserva, situada a igual distancia de las dos columnas de infantería, por el teniente coronel Rojas. A la retaguardia Cabrera con dos piezas de artillería, y dominando el cuadro el general Arenales con el doble título de su jerarquía y de su importancia.

La naturaleza del terreno aseguraba a cada una de las armas su papel respectivo en la acción. El camino que conduce a Cerro estaba interrumpido por una montaña elevada, rodeada en su izquierda por un terreno pantanoso. Las faldas de la montaña eran escarpadas y de consiguiente inaccesibles para la caballería; la artillería misma tenía gran dificultad para instalarse en la cima, pero desde allí sus fuegos serían muy eficaces por razón de la altura.

** Publicado en la Revista Filatélica, Año IV, Julio 1930, N° 38. Aunque no está firmado el artículo fue escrito por el antiguo coleccionista Rogelio Semería, de acuerdo a la información que nos diera su hijo.*

La infantería avanzó por las faldas del cerro en medio de una nevada recia que apagaba la claridad del día, mientras la caballería desafiaba a la del enemigo, estacionada frente de ella en los pantanos de la izquierda.

Los soldados patriotas hicieron grandes esfuerzos para arrastrar por mano de hombres a la cumbre las piezas de artillería, y cuando estuvieron colocadas, dispararon sobre la población para descubrir la verdadera situación del enemigo. A los primeros tiros, O'Reilly distribuyó su tropa en línea de batalla. Una columna de infantería, que se ha calculado en cuatrocientos hombres, ocupó tres líneas paralelas y sucesivas, reforzada con fosos y atierros en una explanada que separa la población del cerro. Otra fuerza de un número equivalente ocupó una altura inclinada hacia el fondo del valle, de tal modo que sus bordes eran, por decirlo así, una fortificación natural que la ponía al abrigo de un ataque de frente. En el fondo de la línea y apoyándose en la población, quedó una pequeña reserva. La caballería estaba enfrente de Lavalle, a la derecha de sus posiciones. En el bajo de la hondonada, ocupada por la división española, había dos lagunas de poca importancia, por cuyos bordes serpenteaba un camino estrecho que conducía a la altura ocupada por la izquierda de los realistas.

El batallón N° 2 de Chile tomó ese camino para atacar la izquierda; el número 11 marchó en demanda de la derecha, seguido por la reserva, cuyas funciones se reducían a reforzar el punto más amenazado.

El aparato de defensa cuidadosamente organizado por O'Reilly, se desbarató en un momento. Los batallones patriotas, bajando impávidamente de la altura, se apoderaron en menos de media hora de todas las posiciones. La pericia y el valor de algunos oficiales no pudieron detener a esos hombres aterrorizados que no realzaron su derrota con un solo rasgo de heroísmo.

Nada escapó a aquella acción de guerra: ni el honor de las armas reales, ni su estandarte, ni sus piezas de artillería, ni siquiera la fidelidad de su jefe. Santa Cruz abandonó la causa a que venía sirviendo desde el principio de la revolución, y los soldados vencidos fueron incorporados en el ejército libertador. Todo el que no cayó bajo el fuego o que se rindió en el combate, huyó en la más completa dispersión, entre ellos el general O'Reilly, que fue aprehendido poco después por el teniente don Vicente Suárez. La columna española dejó en el campo 68 hombres muertos y tuvo trescientos veinte soldados y veinte y ocho oficiales prisioneros.

¡Triste acción de guerra! ¡Indigna de sus importantes protagonistas!

Deshecha la división realista, Arenales quedó ocupando sin oposición los pueblos de la sierra que por la atracción natural del triunfo redoblaron su simpatía y adhesión por los vencedores del cerro de Pasco.



Este hecho de armas que en nota oficial calificaba “como el más brillante y trascendental” de la campaña, no tuvo, sin embargo, la influencia que estaba llamado a producir; porque la división, abandonando el terreno conquistado se retiró a la costa dejando la sierra entregada a merced de las tropas de Ricafort.

El general San Martín, haciéndose órgano de la justicia del ejército, decretó un escudo para los soldados con esta inscripción: “Ya soi de los vencedores de Pasco” y una medalla para los oficiales con una leyenda análoga.

Cuatro medallas diferentes conocemos que han sido otorgadas como premio a los valientes de Pasco. En el Museo Histórico Nacional de esta capital, existe un ejemplar en oro que fue del general Arenales, y otro en plata del coronel Saavedra que difieren del que ilustra este artículo por llevar grabada la palabra “Vencedores”, mientras que en el que reproducimos, lleva la palabra “Bencedores”.

En la importante colección del doctor José Marcó del Pont existe un tercer ejemplar diferente que figura en la obra del gran numismático americano Alejandro Rosa “Numismática” bajo el número 50, que si bien conserva la característica del anverso, difiere notablemente en el reverso.

El ejemplar con que ilustramos este artículo pertenece a la bonita colección del señor José María Marcó del Pont en medalla militar.

César Enrique Páez

*Fabrico hojas para Billetes, Monedas,
Tarjetas Telefónicas*

*También Carpetas Acolchadas para Billetes y
Monedas*

(Hojas - Billetes - Monedas en PVC 200 MIC.)

**COMERCIANTES:
PRECIO EXCLUSIVO**

*Venta a Centros Numismáticos y Filatelistas
siempre que en la zona no haya comercios de numismática*

CONSULTE PRECIOS AL 264-7153

**Bombero Ariño 118
(1834) Temperley
Buenos Aires - Argentina**

EL REGIMIENTO DE INFANTERIA “IMPERIAL ALEXANDRO” Y UN BOTON DE UNIFORME

Julio M. Luqui Lagleize

En “Cuadernos de Numismática” N° 85, de diciembre de 1992, leímos un artículo de Arnaldo Cunietti-Ferrando sobre el “fabuloso e inexistente” viaje sudamericano del Gran Duque Alexandro Nicolaievich y el verdadero origen de una pequeña medalla, copia de un botón de uniforme realista de las guerras de Independencia. Estamos en un todo de acuerdo con la conclusión del referido investigador y en este trabajo aportaremos algunos datos inéditos en refuerzo de su artículo. (1)



El Regimiento

Año 1812; Napoleón prepara su invasión de Rusia y alista su *Grande Armée* para la empresa. Entre las unidades de los países “aliados” se hallan componentes españoles integrados con prisioneros tomados en la Guerra de España y reunidos en varios regimientos bajo promesa de no ser enviados a luchar a su patria.

Entre esos oficiales y soldados se encontraba el Sargento Mayor D. Alejandro O'Donnell, de origen gaélico, que había sido oficial del regimiento irlandés “Hibernia” del ejército español. Llegado en una de las referidas unidades a la ciudad rusa de Vilna con 300 hombres a fines de ese año, decidió desertar y pasarse a las tropas del emperador Alejandro I, zar de Rusia. Luego de arrostrar grandes riesgos se presentó a las fuerzas del general ruso Saint-Prieste.

Notificado el zar de la acción de ese puñado de españoles, decidió formar con ellos un regimiento que inmortalizara tal actitud y les ordenó marchar a San Petersburgo donde, poco a poco, fueron reuniéndose hasta 5000 desertores españoles de las fuerzas napoleónicas, pudiendo remontar el regimiento en 5 batallones. El 2 de mayo de 1813, aniversario del alzamiento, el embajador de España comunicó la aprobación de la Regencia de su país a la formación del cuerpo y su designación como “Imperial Alexandro” (2)

Enviado en 1814 a España, fue incorporado al arma de Infantería que luchaba contra Napoleón. Remontado a sólo 3 batallones, como señalaban las ordenanzas españolas, le correspondió el N° 45 entre los 47 regimientos de línea de a pie. (3)

Terminada la guerra con el francés, se realizó un sorteo general para determinar el orden de envío de refuerzos a ultramar. El regimiento no llegó a Sud América, pues por Real Orden del 12 de mayo de 1815 se había determinado que las unidades de ultramar tuviesen “gemelos” en España con similar nombre y número, llamándose a los americanos “segundos regimientos”.

En 1818 se determinó que los cuerpos se denominasen “Expedicionarios” y que se observase la numeración de ellos en los envíos, y a su vuelta las unidades se refundiesen con sus pares peninsulares tomando de estos nombre y uniforme. Habiendo desaparecido algunos en el ejército español, se asignaron nuevos gemelos a los americanos. El “Imperial Alexandro” español, aún 45°, fue designado gemelo del “Extremadura” que se hallaba en el Virreinato del Perú, el cual pasó desde entonces a denominarse con el nombre. (4)

A su vez, el “Extremadura” había sido creado el 11 de agosto de 1811 en España por el coronel D. Mariano Ricafort como “Legión Extremeña” con 2 batallones de 1200 hombres. En 1815 fue embarcado para el Perú al mando de su jefe como “Regimiento de Infantería de Extremadura 34° de Línea”. Llegaron en agosto de 1816 y se insubordinaron por falta de paga; luego de esto, fueron enviados al Alto Perú al mando de José Carratalá. En el año 1818 parte del aún “Extremadura” se hallaba con el general Canterac en Tupiza y tenía una fuerza de 637 hombres. Poco después cambió de nombre (5).

Pardo de Zela, prisionero patriota en Lima, interpreta a su manera el cambio de nombre y señala que el “Extremadura” fue relevado de su puesto

y “por haber tomado las armas para pedir sus pagos, *fue convertido en Imperial Alexandro marchando a engrosar el Ejército del Alto Perú*”.

Por decreto orgánico del 1º de junio de 1818, el “Imperial Alexandro” de España varió su número por el 37º, en cuya numeración permaneció hasta que el 6 de marzo de 1823, en la etapa constitucional española, su nombre fue cambiado por el de “Unión”, ya que el despótico y opresor zar de Rusia no era grato a los liberales. Pero su recuerdo se hallaba perpetuado ya en el ejército de América donde con el nombre de “Imperial Alexandro”, sobrevivió hasta la batalla de Ayacucho.

Hasta enero de 1821 el nuevo regimiento “Imperial Alexandro” estuvo al mando del brigadier D. Mariano Ricafort. En ese fecha, el virrey Joaquín de la Pezuela nombró como coronel interino del mismo al teniente coronel mayor D. José Carratalá (7)

En el año 1823, el primero de los dos batallones del regimiento, al mando del teniente coronel Francisco Simón, se hallaba estacionado en el Valle de Jauja, formando parte del Ejército Real del Norte del Perú que comandaba el general Canterac. Su fuerza era de 26 oficiales y 769 hombres entre clases y tropa. (8)

El 17 de enero de 1824, el virrey La Serna nombró como comandante del segundo batallón del “Imperial Alexandro”, al teniente coronel graduado de coronel D. Juan Moraña, por haber pasado a otro regimiento el coronel D. Joaquín Rubin de Celiz (9)

El regimiento participó en campañas hasta el fin de la guerra y parte de él se halló en los Castillos del Real Felipe del Callao, rindiéndose tras la caída de la Plaza en 1826, por lo que fue de las últimas unidades en abandonar el continente americano (10)

Uniformes

El primer uniforme de la unidad fue el entregado por los ejércitos del zar, y constaba de casaca corta de solapas rectas y pantalón azul Prusia, collarín, vuelta, forro y vivo color grana, botón dorado y el clásico “kiver” o chaco ruso de forma de canasta adornado con el águila bicéfala al frente en metal dorado.

Al ser incorporado al ejército español tras la derrota de Napoleón y tomado su posición de N° 45 de Línea, su uniforme fue cambiado en el Reglamento de 1815 por uno de casaca azul con solapas y vueltas carmesíes,

cuello y hombreras verdes, botón vivo y ojales en las solapas blancos.

El primer uniforme americano del “Imperial Alexandro” respondía al decretado por el Reglamento de 1815, con las modificaciones introducidas por economía en 1819, consistentes en la supresión de las solapas. Así, el uniforme era de casaca azul turquí sin solapas con vueltas y forro encarnado, cuello verde y vivos blancos. Por idénticas razones de economía en el año 1821 se generalizó el uso de chaquetas del más barato paño gris o aplomado, con idéntico cuello y vueltas que las casacas. El uniforme se mantuvo así hasta el final de la guerra, sin hacer caso a las modificaciones ordenadas desde la península en 1823. (11).

Durante la guerra de Independencia los uniformes se fabricaban en el Alto Perú y en el Valle de Jauja donde existían fábricas de bayetones y paños que se usaban en su confección, así como talleres de costura.

Los “cabos” o “guarniciones” de los uniformes, es decir sus partes y elementos metálicos como chapas, escudos, botones, hebillas de cinturón o bandoleras, si eran de latón, se fabricaban en los talleres de artillería y si llevaban labradas leyendas o debían ser acuñados, se los hacía en la Casa de Moneda de Potosí y en plata, pues aunque parecza extraño era “más barato”. Por ello se conservó en ella el cuño del botón del “Imperial Alexandro”, luego confundido con una medalla.

Banderas

La primera bandera del cuerpo fue bordada y donada por las emperatrices Isabel Alexandrowna y María Feodorowna, esposa y madre del zar Alexandro, las que entregaron el lábaro con gran pompa a la unidad. (12)



Al arribar a España recibieron una nueva bandera, de acuerdo a la reglamentación española. La misma se conserva hoy en el Museo del

Ejército de Madrid y lleva en los extremos el águila bicéfala del Imperio Ruso, la misma que portaban los botones acuñados en Potosí.

Pero estimamos que esta bandera no es la que llevaron en América, ya que aquí, como se vió, la unidad existió por el cambio de nombre del “Extremadura”. La bandera de este regimiento, creemos fue usada también por el nuevo “Imperial Alexandro” y es una de las capturadas luego de la batalla de Ayacucho, última acción en que participó el “Extremadura-Imperial Alejandro” y que se conserva hoy en un museo de Colombia.

Conclusión: con este trabajo creemos aportar nuevos elementos a las conclusiones del artículo de Cuadernos, que señalan sin lugar a dudas, que la referida medalla no es otra cosa que un botón del uniforme del Regimiento Imperial Alexandro hecho por la Casa de Moneda de Potosí, muy probablemente en oportunidad de la llegada del antiguo “Extremadura” al Alto Perú y la confección de su nuevo uniforme, es decir en 1818.

NOTAS

1 Hace varios años iniciamos una investigación tendiente a esclarecer la historia del ejército realista en las Guerras de la Independencia que en parte volcamos en el libro “El Ejército Realista en la Guerra de la Independencia” (Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995). En nuestras búsquedas recorrimos varios archivos argentinos y sudamericanos y entre la información obtenida se hallaba la del Regimiento 45° de Infantería de Línea del “Imperial Alexandro Expedicionario”, del que trazaremos aquí brevemente, su historia, uniformes y bandera.

2 Conde de Clonard, “Historia organizada de las Armas de Infantería y Caballería del Ejército Español”. Tomo XIII, Cap. LXV, pág. 30 y siguientes, Madrid, 1851.

3 Real Decreto del 2 de marzo de 1815 organizando la Infantería de Línea Española, en Clonard, obra citada.

4 En esa oportunidad, el famoso y temido Talavera pasó a denominarse Vitoria. El resto de los cuerpos mantuvo sus nombres. En el Archivo General del Perú, fondo: “Hacienda-Expediciones Militares”, legajos de 1818/19 se verifica el cambio de los nombres.

5 “Estado de Fuerza del Cuartel General de Canterac en Tupiza”, 1° de julio de 1818, en “Colección Documental... etc”, ob. cit. t. VI vol I, pág. 60 y siguientes.

6 “Memoria de Pardo de Zela” en “Colección Documental de la Independencia del Perú”. Tomo XXVI, vol 1, pág. 159. Ver además, la “Memoria de Gobierno del Virrey Pezuela”, donde se mencionan los incidentes por la paga en el mes de agosto de 1816.

7. Archivo Histórico Departamental del Cusco. Libros de Tomas de Razón Militares, vol. 3 (1820-24), pág. 2.

8. A.H.D. Cusco. Legajos. “Ejército Realista”. Prest-supuesto del regimiento de diciembre de 1823, mayo y junio de 1824.

9 A.H.D. Cusco. Libro 3 de Tomas de Razón, ya citado, pág. 118 v.

10 Para conocer las campañas en que participó ver nuestro libro citado en Nota N° 1

11 Provisiones de vestuario del Ejército Real de Perú en los años 1821 al 1824 en AGN, Perú, Legajos de “Hacienda-Ejército” y “Hacienda-Expediciones-Militares”

12 Clonard, op. cit. Tomo XII.

RUBEN HORACIO GANCEDO



*Colecciono billetes y monedas argentinas
y coloniales de Potosí
Agradeceré ofertas*

Rivadavia 9679

Tel. 683-9581/4329

INSTITUTO *Shakty*



**Instructorado y
Profesorado de Yoga**

**YOGA
INTEGRAL**

Yoga psicosomático
para niños
embarazadas
ejecutivos
tercera edad

**BAUNESS 1169/71
Tel. 521-2773 y 625-5092**

Rubén Horacio Gancedo
Monedas de Potosí y sus variantes de cuño
(1767 - 1825)

3º Edición. ISBN 987-95486-0-4



Un ensayo de catalogación de las monedas emitidas en la ceca de Potosí en base a las diferencias y variedades encontradas a través de las colecciones revisadas con el agregado de 200 variedades nuevas. Este libro, de próxima aparición, es la tercera edición corregida y aumentada del trabajo presentado en las XIV y XV Jornadas de Numismática realizadas en La Plata y Santiago del Estero.

Al igual que entonces, debo reconocer la ayuda que me brindaron los conocimientos de un grupo de amigos, entre ellos el Lic. Arnaldo Cunietti Ferrando, el doctor Emilio Paoletti, el siempre recordado por mi César Córdoba, con el que compartimos muchas horas en la secretaría del Centro Numismático Buenos Aires, Adrián Rodríguez, por cuyo intermedio he observado las piezas de la colección Benitez Ciotti (Paraguay) y un amigo incansable con el cual hemos amanecido estudiando estas variantes numismáticas, Martín Alba. Mi agradecimiento a Jorge Janson, Coco Derman, Mario Pomato quienes también han cooperado y si me olvido de alguien, le ruego que se por mencionado con las disculpas del caso.

Invito a todos los que quieran colaborar en la nueva edición de mi trabajo a comunicarse conmigo o hacerme llegar fotos, fotocopias de piezas y del material investigado, haciéndome cargo yo de los gastos del envío.

Rubén Horacio Gancedo
Av. Rivadavia 9679
C.P. 1407 - Buenos Aires

Tel.: 683-4329
Tel y Fax: 683-9581

Tel.: 521-2773
625-5092



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

Lavalle 742-Local 5 - Capital Federal

- 1 25 DE MAYO DE 1810. CENTENARIO Y SESQUICENTENARIO
- 2 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (Junta, etc)
- 3 ACADEMIAS, INSTIT. Y SOCIED. DE CIENCIAS, ARTES, ETC.
- 4 ACOTECIMIENTOS DIVERSOS NOTABLES.
- 5 ARGENTINAS RELATIVAS AL EXTRANJERO
- 6 ASOCIACIONES GREMIALES
- 7 ASOCIACIONES, COMISIONES Y CELEBR. VARIAS Y PATRIOT.
- 8 AVIACION MILITAR, CIVIL Y COMERCIAL.
- 9 BANCOS
- 10 BELGRANO, MANUEL, DIA DE LA BANDERA
- 11 CALLES, AVENIDAS Y PASEOS
- 12 CARNAVAL, CORSOS DE FLORES
- 13 CENSOS
- 14 CLUBES, CENTROS Y CIRCULOS SOCIALES, BOY SCOUTS
- 15 COLECTIVIDAD BRITANICA
- 16 COLECTIVIDAD ESPAÑOLA
- 17 COLECTIVIDAD FRANCESA
- 18 COLECTIVIDAD ITALIANA
- 19 COLECTIVIDADES VARIAS
- 20 COMUNICACIONES
- 21 CONDECORACIONES
- 22 CONGRESOS CIENTIFICOS, ARTISTICOS, EDUCACION, ETC
- 23 CREDENCIALES
- 24 CULTURA, EDUCACION E ILUSTRACION PUBLICA
- 25 DEPORTES, JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS
- 26 DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, DIA DE LA RAZA
- 27 ECONOMIA Y FINANZAS, BOLSAS DE COMERCIO, SEGUROS, ETC
- 28 ESPECTACULOS PUBLICOS, TEATROS, CIRCOS, ETC
- 29 AGRICOLAS, GANADERAS, INDUST. ARTISTICAS, SOC. RURALES
- 30 EXTRANJERAS RELATIVAS A LA ARGENTINA
- 31 FAMILIARES, ANIVERSARIO, BAUTIZOS, COMUNIONES, ETC
- 32 FILATELIA
- 33 FUNDACION DE CIUDADES (Aniversarios)
- 34 GARIBALDI, GIUSEPPE
- 35 GUERRAS MUNDIALES
- 36 INDEPENDENCIA, 9 DE JULIO
- 37 IND. Y COMERCIO, EMPRESAS, SOC. COMP. COOPERATIVAS, ETC.
- 38 INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMATICA Y ANTIGÜEDADES
- 39 INVASIONES INGLESAS E ISLAS MALVINAS
- 40 PODER LEGISLATIVO
- 41 LITIGIO DE LIMITES CON CHILE
- 42 MARINA Y NAVES
- 43 MASONERIA
- 44 MEDICINA

Ofrece el más grande stock de medallas argentinas clasificadas por temas, localidades, artistas, grabadores, etc. Los códigos de nuestra temática son los siguientes:



- 45 MILITARES DIVERSAS
- 46 MITRE, BARTOLOME
- 47 MONUMENTOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS, ETC
- 48 MUSEOS Y ARCHIVOS
- 49 NUMISMATICAS
- 50 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
- 51 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS NACIONALES
- 52 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES
- 53 ORGANISMOS DE SEGURIDAD, POLICIA, BOMBEROS, ETC
- 54 PATRICIAS ARGENTINAS
- 55 PERIODISMO
- 56 PERSONALES DIVERSAS
- 57 PLAZAS, JARDINES Y PARQUES
- 58 PODER JUDICIAL
- 59 POLITICA Y GOBIERNO
- 60 PREMIOS MILITARES
- 61 PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES
- 62 PROCERES
- 63 PROTECCION SOCIAL, SOC. PATRONATOS, ASILOS, ETC.
- 64 PUERTOS, NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL
- 65 RELIGION CATOLICA APOSTOLICA ROMANA
- 66 RELIGIOSAS VARIAS, RITOS
- 67 RIVADAVIA, BERNARDINO
- 68 ROCA, JULIO ARGENTINO
- 69 ROSAS, JUAN MANUEL
- 70 SAN MARTIN, JOSE DE
- 71 SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO
- 72 SOC. DE BENEFICENCIA, ASOC. DE PROTECC. SOCIAL, SOC. MUTUOS
- 73 SOCIEDAD DE LA MEDALLA
- 74 SOC. PROTECC. DE ANIMALES, DIA DEL ARBOL, DIA DE LA FLOR, ETC
- 75 SOCIEDADES Y CENTROS MUSICALES Y EDUCATIVOS
- 76 TIRO AL BLANCO
- 77 TRANSPORTES TERRESTRES, TRENES, TRANVIAS, ETC
- 78 UNIVERSIDADES
- 79 URQUIZA, JUSTO JOSE
- 80 VARIAS A CLASIFICAR
- 81 VISITAS DE PERSONALIDADES EXTRANJERAS
- 82 GÜEMES, MARTIN
- 83 ALBERDI, JUAN BAUTISTA
- 84 AVELLANEDA, MARCO Y NICOLAS
- 85 EDIFICIOS
- 86 PERONISMO
- 87 RADICALISMO

Solicite su lista
322-4831
322-2477

**ADHESION DE
LA FARMACO ARGENTINA**



EL PARQUE ARGENTINO

Martiniano Leguizamón*

Al pasar por la calle de Uruguay entre Viamonte y Córdoba, a más de un caminante le habrá ocurrido preguntarse: ¿por qué se ensancha de pronto esa sola cuadra y sigue después su traza antigua...?

A fines de 1827, en la quinta del contador de cálculo don Santiago Wilde, sita entre las calles del Uruguay, Temple, Paraná y Córdoba, se abrió el primer jardín público de recreo por una sociedad compuesta de varios residentes ingleses. Además de los amplios jardines, existía un salón de baile, un pequeño teatro de verano y un espacioso circo de equitación. El precio de la entrada al paseo era de cuatro reales; la del teatro y salón de baile variaba según la naturaleza del espectáculo.



El jardín se denominó *Parque Argentino* por los criollos y por los ingleses *Vauxhall* en recuerdo de los jardines públicos del famoso barrio de Londres cuyo nombre data de la segunda mitad del siglo XVIII. Servía de entrada al recinto, como todas las de los teatros de la época hasta 1840, una medalla de cobre cuyo facsímil reproducimos por ser una pieza curiosa de nuestra numismática. Pesa 16 gramos y tiene 32 milímetros de diámetro.

** Esta nota apareció en "Caras y Caretas" del 5 de julio de 1902 y con su reedición cumplimos uno de los fines de nuestra revista: rescatar autores y artículos raros o poco conocidos de numismática que han pasado desapercibidos en las bibliografías especializadas. Aunque sobre el Parque Argentino Vauxhall se publicaron dos trabajos en el N° 90 de diciembre de 1993, el escrito de Martiniano Leguizamón es el primero que reproduce fotográficamente la ficha utilizada en el mismo y esclarece algunos datos erróneos referidos a las circunstancias de la muerte en ese lugar del Deán Gregorio Funes. Con este artículo del erudito escritor entrerriano se agota el tema referido a este importante parque de diversiones porteño.*

En el teatro se representaban comedias y sainetes, muchos de ellos traducidos y arreglados por el director señor Wilde, hombre importante, gran aficionado al cultivo de las letras, que prestó muy buenos servicios a ésta su segunda patria. Frente al proscenio del pequeño teatro, que más de una vez había sentido resonar los rugidos pavorosos de nuestro gran trágico Casacuberta interpretando *Los seis grados del crimen* de Ducange, tuvo lugar la muerte repentina de otro argentino ilustre, el venerable deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, señor don Gregorio Funes.

Y aquí conviene rectificar de paso dos errores corrientes acerca de ese hecho luctuoso, consistiendo el primero en la fecha precisa del fallecimiento y en las causas que le dieron origen. El doctor José Antonio Wilde, hijo del fundador del Vauxhall y autor de la interesantísima obra *Buenos Aires desde setenta años atrás*, es quien ha señalado, por error de imprenta, sin duda, el día 1° de enero de 1829, como la fecha cierta del suceso, añadiendo que, aunque muy joven recuerda perfectamente los detalles. Como testigo presencial y por la naturaleza de tal afirmación, se le haya dado entero crédito y desde entonces se la repite.

Pero los diarios de la época, los contemporáneos y amigos del ilustre deán habían dado otra, como puede verse en *La Gaceta Mercantil* números 1526 y 1527; en las *Efemérides Americanas* de don Ignacio Núñez, amigo y secretario de Funes en el Congreso Constituyente de 1819, y sobre todo, en el prólogo de la segunda edición del *Ensayo Histórico* publicado en 1856, que dan uniformemente el día 10 de enero de 1829.

En cuánto al hecho mismo de la muerte, háse afirmado por un escritor chileno, ignoramos con qué fundamento, que fue una pasión tardía lo que lo llevó a morir en aquel sitio de recreo. ¿Impostura? ¿Verdad?...

No entran en nuestros propósitos semejantes investigaciones; pero recordaremos que se trataba de un octogenario (nació en Córdoba el 25 de mayo de 1749) y que achacoso, en la indigencia, despojado de todo título y valimiento después de haber ejercido los más altos empleos, su alma de patriota debió sentirse brutalmente estremecida con el espectáculo de la tragedia de Navarro y el derrumbamiento de las instituciones que se creían afianzadas tras el largo batallar.

En esta situación de ánimo, teniendo el triste convencimiento de que su última hora se acercaba, renunció el viaje proyectado a su ciudad natal, y con

inalterable conformidad, dice su biógrafo, el día 10 de enero de 1829, a las 5 de la tarde, fue a pasear *por primera vez* en el Jardín Argentino, y en donde una sofocación violenta ahogó su último pensamiento. El final de esta relación condice con la publicada por Wilde.

El deán no frecuentaba, pues, los jardines, y al caer fulminado, por una afección cardíaca sin duda, fue a consecuencia de las amarguras y tristezas que exacerbaban el espíritu ya agonizante del ilustre anciano.

El ancho de la calle se explica porque frente al teatro dejó su propietario un espacio libre para que los concurrentes pudieran dejar en él sus cabalgaduras.



ENCUADERNACION DE CUADERNOS

Los Nros. 98 y 99 salieron por error de tamaño más pequeño que lo habitual, creando problemas a los que encuadernan la revista. A fin de solucionar esta situación, el Centro ha hecho un esfuerzo adicional, reimprimiendo una cantidad adicional de ambos números. Para cubrir en parte su costo, se les ha fijado un precio simbólico de 2 pesos el ejemplar. Pedidos en la Secretaría.

Mario H. Pomato

NUMISMATICO - ANTICUARIO

- MONEDAS
- BILLETES
- MEDALLAS
- ACCIONES
- POSTALES
- ANTIGÜEDADES
EN GENERAL
- ASESORAMIENTO EN
COLECCIONES



Av. CORRIENTES 753 - LOCAL 26
1043 - BUENOS AIRES
Tel. y Fax: 393-6785

ANGEL SESMA: EL COLECCIONISMO EN LA FUNCION PUBLICA

María Beatriz Arévalo y Mabel Marta Esteve

Existen dentro de las instituciones funcionarios que, más allá de sus obligaciones, se preocupan en incursionar en otras áreas de interés. En el caso que nos ocupa se trata de Emilio Clemente Angel Sesma, conocido laboral y profesionalmente como Angel Sesma, funcionario que durante el tiempo que fue gerente del Tesoro de la Caja de Conversión comenzó a organizar una interesante colección numismática.

Sesma, nacido en Buenos Aires, el 23 de noviembre de 1869 (1), pasó formar parte del personal de la Caja de Conversión a partir del 12 de febrero de 1915. Egresado de la Universidad de Buenos Aires como contador en 1902, trabajó desde el año 1905 como profesor de contabilidad de la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”, de la que llegó a ser vicedirector y durante los años 1925-26 dictó el curso de “Práctica profesional del contador” en la Facultad de Ciencias Económicas.

Importantes antecedentes laborales precedieron su actuación en la Caja; había sido contador interventor ad-hoc y contador liquidador de la Defensa Agrícola (abril 1906 a marzo 1907); contador general de la Intendencia de Guerra (octubre 1907 a abril 1912); contador interventor de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires de febrero a julio de 1913.

Se desempeñó como contador general de la Caja de Conversión desde el 22 de febrero de 1915 hasta el 13 de marzo de 1923. En esta Contaduría estableció un régimen de balance al día, es decir, que la Institución cerraba sus cuentas y efectuaba sus rendiciones mensuales el último día hábil de cada mes, permitiendo al Directorio practicar el arqueo general al día siguiente. En marzo de 1923, Sesma fue ascendido a gerente del tesoro, cargo en que actuó hasta su jubilación el 21 de septiembre de 1934, pocos meses antes de cumplir 65 años. Dicho beneficio se le concedió por enfermedad, a su pedido.

De acuerdo a la documentación consultada, realizó algunas publicaciones sobre temas de su profesión, como “Apuntes de Contabilidad de Sociedades Anónimas e Industriales” y una “Monografía de un Ingenio azucarero” (1923), folleto este último de 135 páginas destinado exclusiva-

mente a sus alumnos y por lo tanto, fuera de comercio. En su legajo personal se consigna que escribió varios artículos en periódicos y revistas sobre temas económicos y sus funciones en la Caja de Conversión; lamentablemente, no se mencionan los órganos periodísticos en los que colaboró, lo que hace difícil apreciar y analizar el valor de los tópicos tratados (2).

Como expresamos anteriormente, la Caja de Conversión poseía una colección de billetes argentinos que respondían a las distintas leyes que autorizaron sus emisiones desde el año 1907. Este conjunto se formó con un ejemplar de cada valor presentado a renovación y canje y que era retirado de la quema. Se mantenían en custodia en la Tesorería.

En una oportunidad, en el año 1922, la Secretaría del Directorio solicitó se remitiera el billete de cien pesos N° 0.071.424 A, con las firmas de Carlos A. Mayol como presidente y José María Rubio de Secretario, que figuraba en el muestrario de Tesorería, a cambio de un recibo, a lo que Sesma se opuso por considerar que si bien él no desconocía las atribuciones del Directorio de la Caja, conferidas por ley, ésta no determinaba que dichas funciones implicaran la custodia de valores. Por lo tanto, si el billete salía de Tesorería, bajo recibo, significaba que entraba en circulación, debiendo según su entender, ingresar un valor similar. Esta determinación fue avalada por su superior, el Gerente del Tesoro. (3)

Demás está mencionar que tal actitud molestó al Directorio que sintió menoscabada su autoridad, por considerar que dos funcionarios dependientes del mismo, no debían erigirse en intérpretes de sus resoluciones, “siendo obligación de todo inferior acatar y cumplir las órdenes de su superior cuando ellas han sido extendidas en forma, sin perjuicio del derecho y la obligación del inferior de hacer las indicaciones respetuosas que tienden a evitar la consumación de un error...” Sesma fundó convenientemente su posición y logró que el billete, que en un primer momento fue entregado bajo recibo, según lo resuelto por el Directorio, fuera canjeado por un billete de 100 \$ m/n por una posterior resolución dictada al efecto. El billete al canje pertenecía al vicepresidente Sr. Alberto E. Castex. (4)

A los pocos meses de ser nombrado Gerente del tesoro pensó en la necesidad de acuñar una moneda de 1 peso de características similares a la de un franco emitida por las Cámaras de Comercio de Francia en 1922. (5)

Esta moneda, de cobre en un 91 % con 8% de aluminio y 0,50% de zinc, demandaba un costo que permitía ahorrar durante 20 años la suma de

8.153.060,94 pesos de curso legal. (6)

Seguramente el Presidente de la Caja de Conversión consideró los datos aportados y solicitó una investigación más profunda. Esta quedó en suspenso, porque en ese entonces la Caja tenía como preocupación inmediata el pliego de condiciones y los actos preparatorios de la licitación de papel para billetes. Pesaba en el pensamiento de los funcionarios el desconocimiento de los avances producidos en la acuñación de monedas con metales “industriales y baratos”, aparecidos durante la Primera Guerra y después de ella. Esa ignorancia impidió la consideración inmediata de dicha propuesta.

Para revertir esta situación, Sesma tardó 5 años en realizar un concienzudo estudio, con el cual llegó a la conclusión de que en 20 años entre la moneda metálica de carácter fiduciario y la moneda fiduciaria de papel había una diferencia de costo de m\$N 822.240 a favor de la moneda metálica. (7)

Como sabemos, esa iniciativa sólo se concretó en mayo de 1957, actitud que fue seguida en posteriores líneas monetarias.

Para ponerse la día en materia de aleaciones y circulaciones monetarias existentes en las distintas regiones del globo, contando con el estímulo del Directorio, inició un muestrario de monedas en circulación y de alguna antigüedad, con la intención no sólo de fundamentar su tesis sino de dotar a la Institución de una colección de interés en el futuro.

Recordemos que la colección existente en la Caja de Conversión reunía solamente billetes nacionales. Con este nuevo aporte se enriqueció en varios millares de piezas. “Las monedas reunidas son de oro —alrededor de cuarenta—, de plata —varios centenares—, de cobre, níquel, bronce de níquel, aluminio, bronce de aluminio, zinc y hierro”. Llevado por ese afán de preservar el pasado reunió también algunas “fichas” o vales de compañías y haciendas privadas de diversos metales industriales, ebonita, cartón comprimido, etc. (8)

Entre las monedas por él donadas figura una colección completa de monedas españolas de 25 pesetas, comúnmente llamadas “alfonsinos”, emitidas entre los años 1876 y 1885. (9)

Esta donación realizada en 1929 muestra su amor hacia la colección de la Caja, sin calcular la importancia que su posesión hubiera tenido en 1932 cuando su situación económica se vio comprometida al punto de pasar por el difícil trance de ser ejecutado judicialmente por falta de pago de los alquileres de su vivienda familiar.

La colección se completó con algunos billetes extranjeros de “escaso valor intrínseco”, pero que al parecer podían adquirir importancia como muestras, en caso de emisiones de emergencia. (10)

Este material fue laboriosamente reunido merced al aporte de personas de su amistad, de su familia y con el de su propia colección. La ordenación de las monedas en un muestrario no llegó a encararla por carecer de personal que pudiera hacerlo bajo su dirección. Sus múltiples tareas, propias del cargo, de gran responsabilidad por cierto, no le permitieron avanzar en ese sentido; además su minada salud le llevó a solicitar la jubilación debido a problemas cardíacos. Se retiró de sus funciones el 30 de septiembre de 1934 (11)

Quizás lo más importante, desde nuestra óptica, es un método por él creado para clasificar las variedades de monedas de cobre de dos centavos de la ley monetaria de 1881. (12)

Estas acuñaciones se hicieron conforme a la ley de monedas N° 1130 del 5 de noviembre de 1881 y presentan variedad de detalles, particularmente en las cifras de los años de acuñación, que tienen su origen en la inexperiencia del personal encargado de la reproducción de los cuños.

Con este método pudo clasificar más de cien variedades solamente en las monedas de dos centavos. Señalaba que “siendo de carácter científico, su aplicación puede generalizarse. Este método, nada tiene que ver con las actividades corrientes de un Gerente de la Caja de Conversión, pero aun así, me es grato hacer ofrenda de él para que otros lo continúen y perfeccionen si se convenciese de su utilidad”. (13)

Notas:

1) *De origen vasco-navarro, fueron sus padres Sebastian Sesma y Plaza, español y Amelia María Debin Zeballos, argentina. Casó con Corina Quintana y tuvo dos hijos, María Corona y Angel.*

2) *Nota No. 210 fda. por el Secretario del Directorio el 14.11.1922*

3) *Actuados de 14.11.22 al 23.11.1922*

4) *Resolución del Directorio, sesión del 22.11.22 Libro de Actas N° XVI, F° 190*

5) *Nota del 17.10.1923, dirigida al Director de la Casa de Moneda*

6) *Informe fdo. por el contador Lafianandra el 14.11.1923*

7) *Informe fdo. A. Sesma dirigido el Sr. Presidente de la Caja de Conversión del 21.11.1928*

8) *Exp. 150 G/1923, E. 5038*

9) *Nota al Presidente de la Caja de Conversión, Don Alberto E. Castex del 19.6.1929, fda. Angel Sesma*

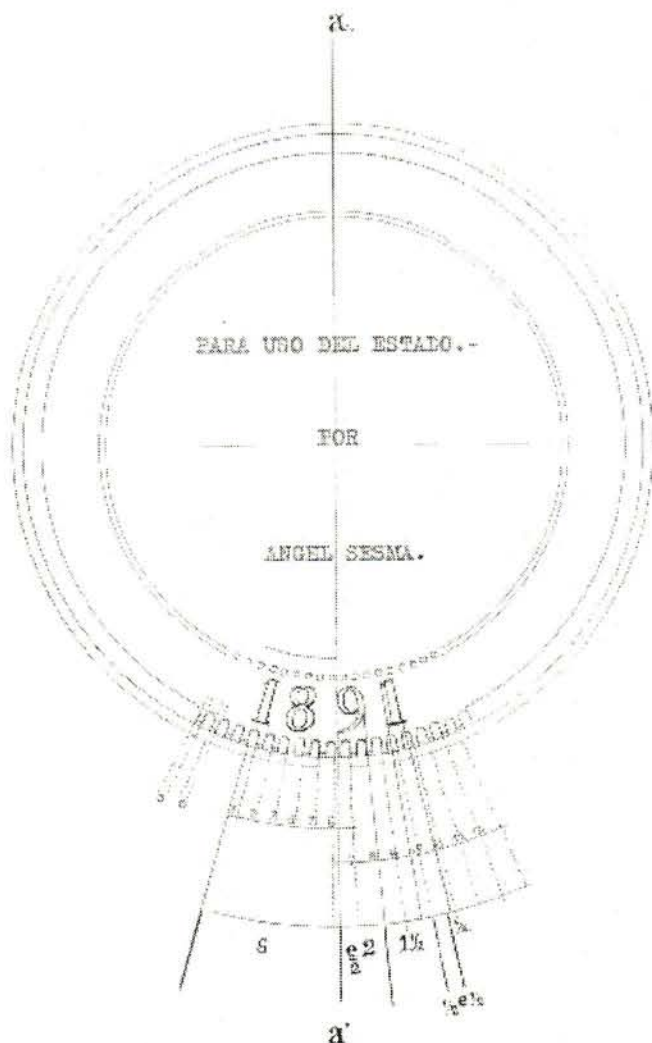
10) *Exp. 150 op. cit.*

11) *Expte. 131 M/1934*

12) *Modelo de plantilla para el estudio de las variedades de monedas de cobre de dos centavos de la Ley Monetaria de 1881 consistentes en la posición de las cifras del milésimo.*

13) *Exp. 150 G 1925.*

Modelo de Plantilla para el estudio de las variedades de monedas
de cobre de DOS CENTAVOS de la ley monetaria de 1881
consistentes en la posición de las cifras del milésimo



La fórmula de esta moneda sería: 6 . e2 . e1½ . e½ . En esta fórmula la cifra 6 representa la parte generalmente inválida en todas las monedas; e2, el espacio ocupado por la 2a cifra (9); e1½, el espacio hasta llegar a la cuarta cifra; y e½, la amplitud cubierta por la última cifra. El examen de la plantilla exige de entrar en otras consideraciones.

Buenos-Aires, enero 20 de 1926.

MUESTRARIO DE MONEDAS.

de la Caja de Conversión.

Monedas de "DOS CENTAVOS" de la ley de Monedas de 1961.

Clasificación de las variedades mas notadas en las monedas de dos centavos del muestrario de la Caja, hecha provisoriamente de acuerdo con el sistema indicado en la plantilla que se acompaña, para las diferentes posiciones de las cifras del milésimo:

AÑO 1969.

- 1°- 6. 2. 1 $\frac{1}{2}$. 1le.
- 2°- 6. 2. 1 $\frac{1}{2}$. 11 $\frac{1}{2}$.
- 3°- 6. 2. 2. 1le.
- 4°- 6. 2. 2. 1le. (El 9 algo mas arriba que el antr).
- 5°- 6. 2. 2. e2.
- 6°- 6. 2. 2. e2. (El 9 algo inclinado a la izquierda).
- 7°- 6. 2. 2. e2e/ $\frac{1}{2}$.
- 8°- 6. 2. 2. e/ $\frac{1}{2}$ e2e/ $\frac{1}{2}$.
- 9°- 6. 2. 2. e/ $\frac{1}{2}$ e2. (El 9 duplicado).

AÑO 1990.

- 1°- 5. e2. 1. e2e. (Ejemplar muy raro).
- 2°- 5. e2. 1. e2e. (Las cifras "90" muy abajo).
- 3°- 5. 2e. 1. 3. ("90" muy arriba).
- 4°- 5. 2e. 2. e2e. ("90" muy arriba e igual al n° 8°).
- 5°- 5. 2e. 1 $\frac{1}{2}$. 1 $\frac{1}{2}$ e.
- 6°- 5. 2 $\frac{1}{2}$. 1e. 3.
- 7°- 5. 2e. 1e. 3. ("90" algo bajo).
- 8°- (Como el 4°). *Se tiene otras diferencias.*
- 9°- 6. 2e. 2e. 2e.
- 10°- 6. 1le. 2. 2e.
- 11°- 6. e2. 1e. 3.
- 12°- 6. 2. 1e. 3.
- 13°- 6. 2e. 2. e2e.
- 14°- 6. e2. 1e. 3.
- 15°- 6. e2. 2. e2.
- 16°- 6. 2. 2. 2e.

AÑO 1991///

(Muestrario)

////

AÑO 1891.

- 1°- 5.2a.1 $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{2}$ el. (Moneda algo difícil de encontrar).
- 2°- 6.el $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{2}$ el.el.
- 3°- 6.el $\frac{1}{2}$.1.el.
- 4°- 6.g2. 1. 1e. (Primer tipo).
- 5°- 6.e2. 1. 1e. (2° tipo). ("1" algo bajo).
- 6°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2.1. 2 .
- 7°- 6.e2. 1. 2 .
- 8°- 6. 2. 1. 2 .
- 9°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2.2. el.
- 10°- 6. 2. 2. ele. Primer tipo.
- 11°- 6. E. 2. ele. 2° tipo.
- 12°- 6. 2. 2. 2 . ("91" acentuadamente inclinados hacia la izquierda).

AÑO 1891.

- 1°- Moneda con dos perforaciones o fallas en la pasta.
- 2°- Ídem, disco defectuoso que ha dado por resultado las cifras borrosas.
- 3°- Moneda con rebordes de metal excedente en los cantos. En estas condiciones se encuentran casi todas las monedas emitidas a contar de 1891.
- 4° y 5°- Monedas con fallas en los cantos por falta de metal, u otra causa. Hay muchas de ellas.

AÑO 1892.

- 1°- 6.e2. 1. e2. Es característico de esta variedad un reborde de la pasta sobre la "E" de República, no habiendo visto ninguna moneda que no lo lleve.
- 2°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2.1. 2e.
- a) 3°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2.1. 2e. La cifra "2" ligeramente inclinada a la derecha.-
- b) 3°- Ídem, variedad en el busto de la LIBERTAD, que presentan en el cuello algunas líneas también observadas en otras monedas.
- 4°- 6.e2.1. 2 $\frac{1}{2}$.
- 5°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2.1 $\frac{1}{2}$.1 $\frac{1}{2}$.
- 6°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2.1 $\frac{1}{2}$.1 $\frac{1}{2}$. (El "2" algo mas arriba que en anterior.-)
- 7°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2. 1. 2 $\frac{1}{2}$.
- 8°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2.e2. e2.
- 9°- 6. 2e .1 $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{2}$ 2.
- 10°- 6. 2 . 1 $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{2}$ 2.
- 11°- 6 $\frac{1}{2}$.1e. 2. e2.

(Muestrario).

- /// 12°- 6. 2e. 2. 2e/2.
 13°- 6. 2. 2. e2e/4.
 14°- 6. 2. 2. e/2e2e.
 15°- 6. 2. 2. e2e/2.
 16°- 6. 2. 2e. 2½.

Hay muchas monedas que tienen marcado en el reverso al
 gunas letras del anverso, pero invertidas, así como el con-
 torno del busto de la LIBERTAD, pero tambien invertido.

AÑO 1893.

- 1°- 6. e1e. 2. e1½.
 2°- 6. e1e. 2. e2. ("3" abajo).
 3°- 6. e2. 1. e2.
 4°- 6. e2. 1. e2. (Diferente colocación del 3).
 5°- 6. e2. 1. 2.
 6°- 6. e2. 1. 2. ("9" algo arriba).
 7°- 6. e2. 1. 2e/2. ("3" inclinado a la derecha).
 8°- 6. e/2e2. 1. e2.
 9°- 6. e/2e2. 1. 2.
 10°- 6. e/2e2. 1. 2e.
 11°- 6. e/2e2. 1½. ½1e.
 12°- 6. e/2e2. 1½. ½1½.
 13°- 6. 2. 1. 2e.
 14°- 6. 2. 1. 2e. (Pie del 9, alto).
 15°- 6. 2. 1½. ½1e.
 16°- 6. 2. 1½. ½1½.
 17°- 6. 2. 2. e1½. (3 algo inclinado a la derecha).
 18°- 6. 2. 2. e1½. (3 derecho y arriba).
 19°- 6. 2. 2. e2. (3 inclinado a la derecha).
 20°- 6. 2. 2. e2. (3 algo arriba).
 21°- 6. 2. 2. e2. (3 algo abajo).
 22°- 6. 2. 2. 2.

AÑO 1894.

- 1°- 6. e2. 1. e2e.
 2°- 6. e/2e2. 1. 2½.
 3°- 6. 1½. 1½. ½2.
 4°- 6. 2. 1½. ½2.

del 5°- 6. 2. 1½. ½2. (El 4 mas arriba que el anterior)

- /// 6°- 6. 2 . 2 . e2e. (4 algo mas abajo que el 8°).
7°- 6. 2 . 1 $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{2}$ 2e.
8°- 6. 2 . 2 . e2e. (4 algo mas arriba que el 6°).

AÑO 1895.

- 1°- 6. e2. 1 . e2e .
2°- 6. 2. 1 . 2e .
3°- 6. e2. 1 . 2e .
4°- 6. e2. 1 $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{2}$ 1 $\frac{1}{2}$.
5°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2.1 $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{2}$ 1 $\frac{1}{2}$.
6°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2. 2. e2 .
7°- 6. 2e . 2. e2..

AÑO 1896.

- 1°- 6. e2 . 1 . e2 .
2°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2. 1 . e2e.
3°- 6.e/ $\frac{1}{2}$ 2. 1 . e/ $\frac{1}{2}$ 2e.
4°- 6. e2 . 1 . 2e .
5°- 6. 2 . 1 . 2 $\frac{1}{2}$.
6°- 6. 2 . 1 . 2 $\frac{1}{2}$. (Variedad con números defectuosos).
7°- 6. 2 . 1 $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{2}$ 1 $\frac{1}{2}$.

Buenos-Aires, Enero 20 de 1926.



COLECCIONISTA COMPRA

- SABLES Y ARMAS ANTIGUAS

DE CUALQUIER PAÍS, ANTERIORES A 1896

- PREMIOS Y MEDALLAS

MILITARES

SUDAMERICANAS

- OBJETOS HISTÓRICOS

ARGENTINOS

- PIEZAS DE UNIFORMES

MILITARES

ARGENTINOS, ANTERIORES A 1930

Alejandro Murat

418-3764

LAS FICHAS DE LA UNION TELEFONICA

José A. Martínez

Introducción

La Compañía Unión Telefónica fue fundada en Londres el 17 de diciembre de 1886; su directorio residía en la misma ciudad con un gerente y administrador en Buenos Aires. Tenía edificio propio en la Avenida de Mayo 761 y sus oficinas en San Martín 32, de esta capital y emitió fichas que se entregaban a su personal en función de su trabajo, para que pagaran su pasaje en tranvía.

En el numero 90 de los Cuadernos de Numismática, de diciembre de 1993, se publicó un artículo muy interesante referido a este último tema, cuyo autor es el colega numismático Miguel A. Morucci, con el título de: "Su mensaje viaja en tranvía". En la página 41, con el subtítulo de: "Las fichas telefónicas para tranvías", reproduce un ejemplar de aluminio, anverso y reverso, con la leyenda: COMPAÑIA UNION TELEFONICA - PARA TRAMWAYS 10 CTS., relatando que estas fichas son muy escasas y que sólo contabilizó cinco ejemplares entre todas las colecciones vistas, incluyendo la suya, la del que suscribe y las fichas pasadas por sus manos.

Por otro lado, el amigo Morucci, dice que conoce una pieza con el mismo módulo, anverso y metal pero con el reverso liso y la leyenda burilada: J. IGLESIAS-LIMPIADOR, con una perforación superior, quizá para colgarla usándola como credencial. También tuvo noticias, que en la antigua colección Fragnoli, se encontraba una ficha similar pero en ebonita roja, aunque solo la ha podido observar a través de una fotografía en blanco y negro.

Un nuevo hallazgo

En el mes de junio de este año, después de un largo seguimiento, el autor halló una nueva pieza no conocida hasta este momento. Estudiado este ejemplar por fotocomparación conjuntamente con los conocidos de aluminio, comprueba que todos están acuñados con los mismos cuños tanto de anverso como de reverso, con la diferencia que la pieza recientemente descubierta es de bronce. Suponemos, por tanto que es más antigua que las

anteriores, pues el cambio de material en su acuñación se habrá dado posteriormente para abaratar sus costos.

Estudio numismático

Anverso: en el centro del campo un teléfono del tipo denominado “candelero”, leyenda perimetral: COMPAÑIA UNION TELEFONICA. Gráfica de granetes en todo el perímetro del campo.

Reverso: en la parte superior del campo un auricular y debajo en tres líneas la leyenda: PARA / TRAMWAYS / 10 CTS. Gráfica de granetes en todo el perímetro del campo.

TIPO 1

Ejemplar: N° 1

Módulo: 31 mm. Espesor: 2 mm. Peso: 2,8 gr. Material: Ebonita roja.

Grabador: No figura. Colección: Fragnoli



Ejemplar N° 2

Módulo: 31 mm. Espesor: 2 mm. Peso: 10,1 gr. Material: Bronce

Grabador: No figura. Colección: José A. Martínez

Ejemplar N° 3

Módulo: 31 mm. Espesor: 2 mm. Peso 3,5 gr. Material: Aluminio

Grabador: No figura. Colecciones: Miguel Morucci; José A. Martínez

TIPO II

Ejemplar N° 4

Anverso similar a los números 1, 2 y 3.

Reverso: liso, con leyenda en dos líneas rectas buriladas, en el centro del campo J. IGLESIAS/LIMPIADOR. Perforada a las 12.

Módulo: 31 mm. Espesor: 1,8 mm. Peso 3 gr. Metal: Aluminio

Grabador: No figura. Colección: Museo de los Corrales Viejos.

ANTONIO PASI Y LAS COLONIAS ITALIANAS DE SANTA FE

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Hace unos meses, nuestro amigo Jorge Janson nos consultó acerca de una curiosa condecoración italiana otorgada por el rey Víctor Manuel III al ingeniero Antonio Pasi “creador de la primera cátedra de agricultura en la América del Sur”, intrigado en saber si esta pieza correspondía a la Argentina u a otra república vecina, lo que nos obligó a realizar lo que al principio fue una infructuosa búsqueda de antecedentes. La medalla, de plata vermeil, prolijamente burilada a mano y por lo tanto, ejemplar único, tiene las siguientes características:



Anverso: Leyenda perimetral en dos segmentos, izquierdo y derecho: ONORIFICENZA SPECIALE DI S.M. / VITT° EMANUELE III RE D'ITALIA (estrella) y en el campo en 6 líneas, la última semicircular: IN / AGRICULTURA / PAX / IN / UTRAQUE / PROSPERITAS.

Reverso: En el campo en 7 líneas: AL PROFESSORE / ANTONIO PASI / FONDATORE / DELLA 1ª. CATTEDRA / DI AGRICOLTURA / IN SUD AMERICA / 1904.

Tanto en anverso como en reverso, rodean al campo dos ramas de laurel unidas por un moño en su parte inferior y en lo alto un escudo coronado de Saboya. Arriba, una argolla que contenía una cinta italiana. Sus medidas: 35 por 40 mm. Plata dorada.

Con referencia al ingeniero Pasi, ningún diccionario biográfico ni historia de los italianos en la Argentina, ni las guías comerciales y de direcciones de principios de siglo registraban su nombre y la interesante medalla pasaba a ser

una pieza más, inclasificable.

Diversos factores se reunieron, sin embargo, para poder rescatar a este personaje; el primero, que esta condecoración después de quien sabe cuántas vicisitudes se haya conservado durante casi un siglo y pasara a poder de nuestro amigo, que se encuentra realizando la mayor catalogación temática de nuestras medallas en la historia de la numismática argentina y en segundo término, la feliz circunstancia de encontrarme desde hace meses dedicado en forma metódica a fichar artículos interesantes de la popular revista "Caras y Caretas", aparecida en Buenos Aires entre 1898 y 1939.

De no haber sido por la existencia de la mencionada medalla, una nota publicada en el número del 2 de noviembre de 1918 que aportaba la primera y hasta ahora única referencia al ingeniero agrónomo Antonio B. Pasi, hubiera pasado totalmente desapercibida para nosotros. Este es un caso en que la historia pasa a ser una importante ciencia auxiliar de la numismática.

Los datos biográficos que aportamos, tomados del mencionado artículo nos permiten rescatar para la posteridad su nombre y su abnegada labor en las colonias agrícolas italianas de Santa Fe y descubrir el porqué de la condecoración que le confiriera el rey de Italia y que pasa desde ahora a integrar la nómina de medallas europeas relativas a nuestro país. Además ello es un incentivo para rescatar su nombre de un injusto anonimato y no dudamos que nuestros colegas santafecinos podrán reconstruir con mayores elementos su trayectoria.

Antonio B. Pasi, fue un ingeniero agrónomo que llegó a Argentina en la última década del siglo pasado "en cumplimiento de una misión del gobierno italiano ante los colonos de aquella nación" con el fin de instalar una cátedra de agricultura en beneficio de estos trabajadores del campo. Realizó esta tarea durante largos años sin contar con mayor ayuda, a excepción del reconocimiento de los colonos, a cuyas gestiones se debió que en 1904 el rey de Italia lo condecorara con una medalla especialmente confeccionada para él. Su labor había trascendido en forma tal que al subir a la presidencia el Dr. Roque Sáenz Peña en 1910, autorizó la creación de otras cátedras ambulantes de agricultura y puso a disposición del ingeniero Pasi un coche del ferrocarril para recorrer las zonas agrícolas más alejadas. Allí instaló el profesor italiano su sala de demostración y conferencias y difundió en toda la provincia las maneras de preservar los cultivos, la forma de intensificarlos y la siembra de semillas para forraje que hasta entonces se desconocía.

Dice "Caras y Caretas" que su "labor paciente de hombre de estudio y de

trabajador incansable, dio frutos óptimos, que los colonos del centro y sur de Santa Fe supieron aprovechar en beneficio de los campos”. El ingeniero Pasi, no hizo alrededor de su sacrificada tarea alarde de ninguna especie y “cuando pusieron a su disposición las columnas de algún diario, en lugar de hablar de su obra, siguió desde ellas dictando cátedras”.

Pero llegó un día en que aquella escuela ambulante de agricultura “la primera que se autorizara en la América del Sur” como señala “Caras y Caretas”, terminó por la despreocupación de los gobiernos que se sucedieron.

“Entonces, el profesor Pasi marcó nuevos rumbos a sus esfuerzos científicos. Instaló en el Rosario un museo y solicitó, para llevarlo a buen fin, la cooperación de la municipalidad. Reunió animales de distintas especies, que disecó de acuerdo con los más modernos preceptos de la ciencia, agrupó vegetales raros, ensayó un aparato de su invención para extraer el veneno de las víboras sin causarles daño, para poderlas conservar como elementos de estudio; organizó rápidamente un salón de consultas de utilidad inapreciable para los escolares y el público, y cuando creía poder contar con la ayuda oficial, el Consejo Deliberante Municipal rechazó sus proposiciones y deja en la orfandad la brillante idea”

La nota se complementa con algunas fotografías del museo del ingeniero Pasi, hombre más bien corpulento de cara redonda y colorada, cabello cano y cuyos más elementales datos biográficos desconocemos, aunque por la fotografía aparenta tener unos 60 años. Aparece en la nota en compañía de su ayudante haciendo una demostración de la forma de extraer el veneno de las víboras, y aprovecha la oportunidad que le brinda la revista para explayarse sobre esta temática.

“Caras y Caretas” termina la nota, firmada con el seudónimo de “Reporter”, con estas palabras: “Piensa el profesor Pasi que al final su labor será reconocida y que las autoridades ayudarán sus iniciativas. Que así sea, para que el Rosario pueda contar con un museo bien puesto y digno de su importancia de ciudad progresista. Mientras tanto, y gracias al esfuerzo del ingeniero agrónomo Pasi, hay un su centro un observatorio de fitopatología, digno del mayor encomio”.

Es, por tanto, muy poco lo que conocemos de este ignoto inmigrante italiano que tanto contribuyó con sus enseñanzas a la producción de granos y forrajes, principal riqueza con que los colonos santafecinos contribuyeron al engrandecimiento del país y a convertir a esta provincia en la mayor productora de cereales de exportación de la Argentina.



ESTRUCTURAS TUBULARES

Dr. PEDRO CHUTRO 2814

Tel.: 941-6338 / 6341 - 942-5619/9031

1437 Buenos Aires

República Argentina

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Día de la Numismática

El 12 de abril, día hábil más próximo al aniversario, se celebró el día en que la Asamblea General Constituyente de 1813 resolvió la acuñación de las primeras monedas patrias argentinas. En el Museo Numismático “Dr. José Evaristo Uriburu” del Banco Central hicieron uso de la palabra el Sr. Jorge Janson, presidente de la FENYMA y el Sr. Roberto Bottero, presidente de nuestro Centro. Este último entregó diplomas a los nuevos socios vitalicios, RP. Bernardo Penedo, Emilio Paoletti, Daniel H. Villamayor, Hugo H. Puiggari, Alberto J. Derman, Héctor C. Janson y Eduardo de Oliveira Cezar. En representación del Banco habló el Sr. Roberto Riccardi, gerente del Tesoro, quien presentó un conjunto de importantes piezas incorporadas recientemente a ese Museo.

Monedas conmemorativas y exposición alusiva

El 31 de mayo pasado se presentaron en el Banco Central dos monedas en oro y plata, conmemorativas del medio siglo de la Organización de las Naciones Unidas. Ante tan importante aniversario, la ONU desarrolló un programa de emisiones conmemorativas consistentes en dos colecciones, una de oro que contó con la participación de siete países incluido el nuestro y una de plata que se integró con la misma serie de naciones mas otras veintinueve adherentes.

Las monedas argentinas son de calidad “proof” y tienen similar peso, módulo y composición metálica que el argentino oro y el patacón respectivamente. También reproducen sus valores faciales: 5 y 1 peso. Diseñadas por el artista plástico Carlos Rodríguez Dufour muestran el escudo nacional en el anverso sobrevolado por una paloma, símbolo de la paz. El reverso ostenta el emblema del 50º aniversario de la ONU circundando por la leyenda: “Argentina por la paz en el mundo”. Fueron acuñadas por la Royal Mint de Londres.

Estas monedas junto con las de los 36 países participantes en la emisión estarán expuestas en el museo del Banco del 7 de agosto al 6 de septiembre.

Noticias de nuestro Centro

Creación de Subcomisiones: La Comisión Directiva resolvió crear la Subcomisión de Informática, poniendo a su frente al Sr. Juan Pedro Mariani, nuestro habitual colaborador en temas de computación. Asimismo incorporó a los señores Wilson Roly Becerra y Carlos Alberto Mayer a las subcomisiones de Biblioteca y de Relaciones Institucionales y Difusión, respectivamente.

Biblioteca del Centro: Continúa incorporándose importante material, libros, revistas y catálogos de subastas, debido a la eficiente actividad desarrollada por la comisión respectiva. La Biblioteca del Centro es accesible para todos los socios los días jueves en el horario de 18,30 a 21 horas en nuestra sede social.

Actos culturales y sesiones de dispersión: El pasado 18 de abril se desarrolló en nuestro salón de actos una mesa redonda integrada por los consocios Graziadio, Mammarella, Mayer y Moure, para desarrollar el tema: "Nuestro Centro como difusor de la Numismática" y el próximo 4 de julio nuestro síndico titular Dr. Arturo Villagra se referirá al tema "Las medallas de la Independencia Argentina".

En el curso del año seguirán desarrollándose las conferencias, sobre "El y transporte urbano y la Numismática" hablarán los señores Miguel Morucci y José A. Martínez el 29 de agosto; posteriormente iremos anunciando los nombres, fechas y títulos de los siguientes oradores.

Noticias de instituciones colegas

XVI Jornadas Nacionales de Numismática y medallística: Organizadas por el Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás, tendrán lugar el 17 y 18 de agosto en esa ciudad. El acto inaugural contará con una conferencia sobre "La ceca de Potosí" del Lic. A. J. Cunietti-Ferrando y luego se iniciará la lectura y tratamiento de los trabajos en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional. Por la noche se realizará una subasta benéfica y el cierre incluirá la tradicional comida de camaradería en las instalaciones del Museo "Patria y Tradición". Durante las Jornadas sesionará la FENYMA y se harán entrega de sendas medallas otorgadas por el Instituto a los numismáticos Jorge Janson y Arnaldo Cunietti-Ferrando, oportunamente designados "Miembros de Honor".

Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades: Esta tradicional institución acaba de acuñar dos importante medallas conmemorativas. Una de

ellas dedicada a los 150 años del nacimiento y 90 del fallecimiento del Dr. Carlos Pellegrini, con su retrato; la otra conmemora la erección del monumento a los caídos en la Guerra de Malvinas, que fue una patriótica iniciativa del mencionado instituto. Ambas piezas fueron acuñadas en bronce florentino con módulo de 60 mm. El precio es de 30 pesos.

Addenda y aclaración sobre los cobres “crudos” del Paraguay

Señor Director:

En el último número de Cuadernos mi querido nono, que últimamente está muy olvidadizo dado su avanzada edad, no me escuchó cuando le comuniqué que había recibido el último número del diario “La Unión”. Este periódico entrerriano, del que soy único suscriptor, llegó a mis manos con algún retraso por haberse empantanado la diligencia que lo conducía, al cruzar los riachos inundados del Paraná.

Allí en el ejemplar del 8 de mayo de 1878, leí algunas noticias más sobre el *affaire* de la introducción de cobres en la Mesopotamia. El periódico acusa a sus colegas que despectivamente denomina “chinchosos” por los ataques a la autoridades, so pretexto de no haber tomado ninguna medida para castigar a los especuladores. Refiriéndose a “El Nacionalista” de donde toma la noticia, dice textualmente:

“Algunas monedas de cobre paraguayo que han aparecido en circulación, dan argumento al periódico CHINCHOSO de los CHINCHOREOS, para atacar la autoridad del departamento, como sabe hacerlo sistemáticamente en todos los números, y con la misma justicia. Somos de opinión que el articulista de los cobres paraguayos es algún procurador que se ofrece a los bancos locales, únicos damnificados con la circulación de esta moneda, para que lo encarguen de la persecución de sus introductores. No le envidiamos la idea, si fuéramos del gremio”. Es lástima que el nono no haya incluido por olvido esta cita que hubiera completado su trabajo. También debo hacer notar que por seguirlo a Pusineri, cometió un pequeño error imperdonable: SHAW no es un grabador, sino el concesionario que intervino en la acuñación encargada Birmingham.

En fin, igual creo que su aporte es importante, pese a estas pequeñas “desprolijidades”, propias de un anciano condenado a “director perpetuo” de los Cuadernos, como lo propuso el doctor Padorno...

Carlos Ferrando

Las medallas acuñadas con el bronce del cañon Asopo

A principios de siglo se conservaba como un importante trofeo de la época de la Independencia, un hermoso cañón realista que, entre otros adornos, ostentaba una emotiva leyenda en homenaje al rey Carlos III. Considerando que este monarca falleció en 1788, podemos deducir que su fabricación, hecha por artesanos peruanos, debió datar por lo menos de la segunda mitad del siglo XVIII. Esta reliquia, que hoy enriquecería la colección de cualquier museo histórico, atravesó intacta todo el siglo XIX, respetada por los vencedores del Ejército real. Pero he aquí que, muchos años después de apaciguados los viejos rencores, alguien, imbuido de un fanático afán patrioterista, decidió destruir esta vieja reliquia española y con su bronce acuñar diversas medallas conmemorativas. Era el año 1902 y la primer pieza fue de inauguración del monumento a San Martín en Santa Fe, otra medalla fue acuñada en 1906 para conmemorar la repatriación de los restos del general Las Heras.



La medalla sanmartiniana lleva en su anverso el busto del prócer y en su reverso la leyenda: “EL EJERCITO DE LA NACION / A SU GLORIOSO CAPITAN”. Debajo, en letras más pequeñas: “METAL DEL CAÑON / “ASOPO” / TOMADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA”. Aparece reproducida en Caras y Caretas del 1º de noviembre de 1902, bajo el título de: “Las medallas conmemorativas del monumento a San Martín” y el texto dice así:

“Acaba de ser acuñada la artística medalla con que el ejército de la nación se ha asociado a los festejos que se celebraron en Santa Fe con motivo de la inauguración del monumento a San Martín, erigido en la plaza principal de aquella ciudad. Lleva como fecha la de inauguración, 30 de octubre de 1902, y

se hace constar en el reverso que ha sido fundida con el bronce del cañon "Asopo", trofeo de la Independencia que se hallaba en el Parque de Artillería. El "Asopo" era un cañon que llevaba dedicatoria al Rey Carlos III y que había sido hecho en las fundiciones del Río Tinto, siendo uno de los muchos que quedaron aquí en el país después de la Independencia. El bronce de que estaban hechos era riquísimo. Cualquier golpe que se daba sobre la piezas las hacía sonar como una campana".

Acerca del marino Juan L. Vucassovich

En el número 93 de Cuadernos publiqué un artículo sobre la medalla de premio otorgada por el Centro Industrial Argentino al arrojo y abnegación del marino capitán Juan L. Vucassovich, señalando no haber encontrado sobre este personaje ninguna mención en diccionarios o fuentes bibliográficas. Poco tiempo después, pude obtener la breve e interesante información que presento a continuación.

Los Vucassovich eran dos hermanos, Miguel y Juan, de origen serbio, naturales de Splin, que se radicaron en nuestro país dedicándose con éxito a los negocios marítimos. Miguel fue director y fundador de la Compañía de Navegación "La Platense" y en 1887 adquirió la flota de las Mensajerías Fluviales de la Compañía Ribes, monopolizando durante mucho tiempo la navegación de los ríos Uruguay, Paraná, Paraguay y los viajes a Montevideo.

Su hermano Juan, que es el que nos interesa, se asoció con su compatriota Mihanovich en las empresas navieras y tuvo además una relevante actuación en la sociedad astrohúngara. Había casado con Mileva Danilovich y fue padre de tres hijos, Lucas, Gina y Sofía. La primera casó con Miguel Mihanovich y la segunda con Gabriel Scannapieco. Entre otras misiones interesantes, por su gran pericia marinera, Vucassovich fue el encargado de conducir desde Glasgow a nuestro puerto, en enero de 1881, dos barcos, el "Diana" y el "Estridente" construidos en aquella ciudad para la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires a Campana. Fue un filántropo y una figura relevante de la colectividad serbia y falleció en Buenos Aires el 8 de septiembre de 1911. Dos años después, una nutrida delegación de miembros de la Sociedad Austro-Húngara Francisco I, de la cual el extinto había sido un recordado y querido presidente, colocó una placa recordatoria con su retrato en su bóveda del cementerio de la Recoleta, hecho que registra la revista "Caras y Caretas" de julio de 1913.

A. J. Cunietti-Ferrando

Fernando Iuliano

Colecciono monedas provinciales, nacionales
y potosinas.

Me agradaría recibir ofertas

Tel. oficina: **309-1530**

Tel. particular: **441-8206**

ADHESION DEL DR. CARLOS MAMMARELLA

A los coleccionistas de Papel Moneda

Para completar un estudio sobre billetes "Fraccionarios" y de "Bancos Garantidos", correspondientes a la **Caja de Conversión exclusivamente**, les agradeceré se comuniquen conmigo todos aquellos que posean ejemplares en sus colecciones. Me interesan fundamentalmente: numeración, serie y firmantes de cada valor.

ROBERTO A. BOTTERO - YAPEYÚ 257 4° "A" (CAPITAL)
Tel.: 247-2486 - Contestador para mensajes: 981-2183

NUMISMATICA

Anna Frank

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS
COMPRA-VENTA

MONEDAS Y BILLETES

MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS

BRONCES - VIDRIOS - CUADROS
SABLES - TRABUCOS

Consúltenos Precio de su Colección
Vamos a su Domicilio

CENTENERA 1360

Tel.: 923-0936/7456



PEGASUS

REVISTA TRIMESTRAL DE NUMISMATICA
ARQUEOLOGIA Y ANTIGUA

SI DESEA RECIBIR NUESTRA PUBLICACION
EN FORMA GRATUITA - SOLICITELA A LOS
TELEFONOS:

924-3148

924-0366

**O ESCRIBANOS A: DAMIAN SALGADO
CC. 1626 - 1000 CORREO CENTRAL**



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

*Editor de libros de
Numismática y Ciencias Afines
Distribuidor Exclusivo
de las publicaciones del
Instituto Bonaerense
de
Numismática y Antigüedades*

LAVALLE 742

Local 5

Capital Federal

Tel. y Fax: 322-4831

NUMISMATICA P.B.

de Mariano Cohen



*Compra, venta y asesoramiento en todas las ramas
de la Numismática, especialmente en la parte
argentina y española*

GALERIA CORRIENTES ANGOSTA

Lavalle 750 • Local 41.

(1043) Buenos Aires

Tel. y Fax: 394-0494

COOKE Y COMPAÑIA

Numismáticos



MONEDAS • BILLETES
MEDALLAS
BIBLIOGRAFIA

Av. Corrientes 368
Buenos Aires
394-6487